

16
07

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

MONOGRAFÍAS DE CULTIVOS

EN LA REGIÓN AGRÓNOMICA DE LA

GRANJA-ESCUELA PRÁCTICA AGRÍCOLA

DE PALENCIA

REDACTADAS POR EL DIRECTOR DE LA MISMA

D. JOSÉ CASCÓN

Ingeniero agrónomo.



MADRID

IMP. DE LA SOC. DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono 651.

1910

412633

INTRODUCCION

Constituye satisfacción vivísima para la Asociación de Agricultores de España comenzar la serie de monografías culturales que desea ir publicando con las que hoy damos á luz.

Es en nosotros idea arraigada y ya añeja la de querer llegar á adquirir exacto conocimiento del problema agrícola de España mediante el único procedimiento práctico y positivo que cabe imaginar, conviene, á saber: el análisis é investigación de la vida rural en la propia explotación del agricultor, desmenuzando aquélla, estudiando cada uno de sus factores y componentes, resumiendo todos sus cultivos, gastos y productos, y deduciendo, en suma, de un examen detallado y completo de cada una de las actividades, de los elementos de trabajo y de las variedades de la explotación, su fisonomía peculiar, á la vez que la personalidad del que la lleva ó dirige, pues que la síntesis de ese estudio experimental nos ha de dar la representación exacta de lo que la agricultura es, de la manera como vive ó se desenvuelve y del grado de atraso ó de adelanto, de estancamiento ó de progreso en que se halle nuestro labrador, á la par que nos diga el valor de los medios de que pueda disponer para instruirse, primero, y para aplicar después los conocimientos adquiridos, no menos que para saber la potencialidad económica que podrá emplear en sus tierras ó haciendas, en orden á su mantenimiento y á su mejora como factor de la producción nacional.

Para elevarse á lo que *deba* de ser, hay que partir de lo que *es*. El conocimiento de esta realidad nos lo suministrará tan sólo el estudio experimental de la vida agrícola, tal como actualmente

se manifieste por regiones, comarcas, cultivos y clases de propiedad ó de posesión, grandes las unas y deficientemente tenidas ó dotadas; medianas las otras, y desprovistas de orientación, de técnica cultural, no menos que de capital circulante; pequeñas, cuando no pulverizadas, las más, faltas de todo lo que es preciso á cualquier empresa para sostenerse y medrar, á saber: pericia, competencia, taller adecuado y elementos de trabajo convenientemente utilizados. Son ya tantas las veces en que prolijamente hemos repetido esto mismo, que nos creemos relevados de exponer una más lo que constituye en nosotros convencimiento íntimo. Si incurrimos en yerro, á otros corresponderá preconizar métodos de estudio que mejor y más rápidamente nos conduzcan á la posesión del conocimiento de una realidad, sin el que es ocioso cuanto se escriba ó recomiende. Y en tanto que esa refutación no se haga, sintetizaremos nuestro pensamiento en la frase que gráficamente refleja el sentir de todos los grandes Centros agrarios del Extranjero, que cuidan con periódica solicitud de publicar monografías que nos dan á conocer el estado de la agricultura y de las clases que de ella viven, y con ellos diremos que esos estudios monográficos son *golpes de sonda* dados á través de las capas que constituyen el basamento de la economía de un país para apreciar su solidez, su calidad y su composición.

Habremos de holgarnos de que recientemente se nos hayan dado en España dos libros que, en medida diferente, pero ambas de encomiar, se orientan en esta dirección experimental y en gran manera monográfica. Aludimos á la publicación de los trabajos de la Comisión para el estudio de la rentabilidad del trigo, creada en Enero de 1907 por el Sr. Navarro Reverter, y á la de avance catastral de la provincia de Albacete. En la primera hay, á través de sus numerosas páginas, datos que aprender y que utilizar; en la segunda todo es valioso, pudiendo calificarla de avance de conocimiento del agro patrio, siquiera quepa ahora apetecer otro igual para cada una de las demás provincias.

¿Y cómo podía la Asociación de Agricultores de España dejar de acoger con el mayor entusiasmo las monografías redactadas por el dignísimo Ingeniero D. José Cascón, cuya labor al frente de la Granja de Palencia es bien conocida de todos, y muy especialmente de los agricultores de aquella región, prueba esta de los ad-

mirables resultados que la Granja rinde, pues que para los agricultores se crean esos institutos, y su compenetración con las necesidades de la comarca á que alcanzan constituye su primordial cometido? Por esto, al tener noticia de que el Sr. Cascón se proponía publicar tan interesantes trabajos, si bien luchando con la penuria de presupuesto de que padecen esos establecimientos de experimentación y de propaganda, creímos cumplir elemental deber y responder á nuestra función de fomento y de divulgación de conocimientos ofreciendo á tan competente Ingeniero nuestro concurso, que, al aceptarlo, se trocaría para nosotros en merced inestimable, por cuanto nos haría acreditar el vivo deseo que siempre nos anima de aunar esfuerzos y de amalgamar iniciativas, dando así público testimonio de la posibilidad (que deberá convertirse en necesidad) de que todas las fuerzas puestas al servicio del adelanto agronómico laboren y cooperen en una acción acorde, aportando el Estado, por el órgano de su personal y de sus establecimientos, la ciencia y los elementos de investigación en que aquélla se basa, y la masa agricultora, por el conducto de sus Asociaciones y entidades llamadas á robustecerla económicamente y á educarla socialmente, una inteligencia dispuesta á la instrucción y una voluntad pronta á aplicarla. Armonía es esta de anhelos y de estímulos, que tenemos por indispensable; por ello quisimos vivamente demostrar, en la primera ocasión que se nos ha ofrecido, que practicamos lo que sentimos como bueno. ¿Y no han de tener todos los agricultores por tal el hecho de que una Granja del Estado, una institución oficial, realice un trabajo por todo extremo instructivo, capacitada por su competencia para darle cima en la forma más práctica y persuasiva, y que una Asociación de agricultores, una entidad social y libre, lo publique, rindiendo con ello tributo de admiración al autor de tan meritorio trabajo, homenaje de sinceridad á los íntimos convencimientos que la Asociación acaricia en orden á esa compenetración de alientos en la obra común, y testimonio de lo que es deber de todos para la consecución del fin último de progreso agrícola y de mejoramiento de nuestras clases campesinas?

¡Ah! Si por doquier, y al unísono, se pensara y se convirtiera el pensamiento en acto, sería hacedero soñar con una organización de servicios agrarios, oficial por su constitución y garantía, asocia-

tiva por su implantación y funcionamiento, y en todo momento é instante unida en íntimo consorcio. Fácil fuera entonces hallar la dotación que todos aquellos servicios reclaman: la propia agricultura los facilitaría.....

En el ínterin, y caminando por grados, habremos de felicitarnos de contribuir, siquiera sea en pequeña medida, á propagar una labor, cual la de la Granja de Palencia, útil en demasía. Los elogios á su Director no son precisos, ni á él agradarían: tal es de modesto y franco su carácter. Se elogia lo que ha menester de explicación ó comentario, no lo que por su propia virtualidad se impone.

Virtualidad análoga apetecemos para toda iniciativa nuestra ó extraña. Y sería tan llana de adquirir si con perseverancia y denuevo laboráramos á diario, y sin desmayo, en la santa causa de la redención agrícola de nuestra nación.....

El Vizconde de Eza.

ACLARACIONES

Estas monografías, cuyos datos se han recogido con la mayor escrupulosidad, están coleccionadas hace dos años, y su origen obedeció á una petición hecha por el Sr. Vizconde de Eza, que á la sazón desempeñaba el cargo de Director general de Agricultura.

Recogidos los datos para la primera, que fué la de Mazariegos, en pleno riñón de Campos, con las fuertes tierras arcillosas, características de esta comarca, se hizo la misma investigación para el Valle de Cerrato, en Dueñas, de tierras, en general, arenosas, sueltas. Después, con el fin de conocer los diferentes tipos de explotaciones en colonia y propiedad, se ampliaron para las de dos parejas: una, en colonia, y otra, de un agricultor inteligente y entusiasta, en propiedad, que es, como se verá, el que produce más por unidad de superficie, haciendo extensa aplicación de abonos minerales y maquinaria agrícola. La explotación agrícola con cuatro parejas está también bastante generalizada en este país entre los terratenientes, por cuya razón hubo también por nuestra parte interés en conocerla.

Por último: con motivo de los Concursos agrícolas, se nos vino á las manos una explotación, más bien ganadera que de cultivo, en la provincia de Salamanca, que solicitaba premio, en la que se aunaban todos los elementos para que pudiera ser una finca modelo, que sin duda su propietario creía que lo era. pero que, desgraciadamente, acusaba una porción de errores, porque al pretender alterar la marcha general en el país, careció de los conocimientos necesarios para hacerlo de manera científica y económica en forma que pudieran haber copiado sus convecinos agricultores.

Al final de cada monografía van consignadas las observaciones que nos ha sugerido el resultado de ellas, que no hemos de repetir aquí, en que tan sólo queremos consignar las que afectan á todas ellas.

En primer lugar, hemos de advertir que algunos amigos inteligentes á quienes se las hemos enseñado creían que no debieran consignarse como gastos de la explotación el sostenimiento de la familia del agricultor con arreglo á su clase; pero en este caso resultaría que el producto neto sería ficticio, porque se lo habría consumido en vivir durante el año. Sin embargo, no se hace en ello hincapié, porque nuestro fin no ha sido otro que el de dar á conocer todas las cifras verdad, para que los demás, con más inteligencia, conocidos los datos de la explotación, puedan estudiarlos y sacar deducciones provechosas para el agricultor.

Nuestro objeto, al publicar estas sucintas Memorias por la Granja, como todas las que se han dado ya á los labradores, no es otro que consignar datos, fundamentos y resultados de las experiencias é investigaciones hechas para que los agricultores las conozcan, se acostumbren á estudiarlas y discutir las y discernan sobre la conveniencia de aplicarlas. No conviene, por lo que respecta á las experiencias, copiarlas al pie de la letra, porque las condiciones de la tierra, clima, mercado, etc., varían al infinito, por cuya razón es muy oportuno aconsejar que, haciéndose cargo de las circunstancias, modifiquen lo que se juzgue conveniente, en vista de los datos que se consignan en las Memorias, para elegir aquello que sea más hacedero y económico.

Hay tres hechos que se ponen de manifiesto desde el momento en que se para un poco la atención en estas monografías: el primero es la escasa producción por unidad de superficie sembrada, y con la alternativa del barbecho, lo cual es debido, á nuestro entender, á la demasiada superficie por par de mulas, necesidad que se impone desde el momento que estos animales recargan en una proporción grande el coste de la explotación, porque no dando más utilidad que el trabajo, se necesita que éste se aproveche al máximum, para que salga más económico. Desde el momento que se cambia-se de ganado, y esto no puede hacerse mientras subsista la diseminación de la propiedad, por la yegua ó el vacuno que diera trabajo y carne ó crías, importaría menos, y sería muy conveniente

disponer de más ganado para equilibrar las producciones y reunir más estiércoles. El aumento obtenido en la explotación de Berrueces de Campos cambia el déficit por superávit, y si esta producción se duplicara, el producto neto sería el mejor estímulo para estas empresas. No creemos difícil alcanzar este aumento por unidad de superficie, porque en las cuatro cosechas de trigo obtenidas en la Granja, sucediendo á un barbecho desnudo, sin selección de semilla, la mínima, en año normal, ha sido de 2.300 kilos de grano por hectárea, y la máxima, de 2.845 en la misma superficie. Con labores convenientes, abonos y selección, partiendo del supuesto de una tierra de regulares condiciones para el cultivo del trigo, no pueden calificarse de exageradas estas cifras en año y medio.

El segundo hecho es el desequilibrio tan espantoso que existe entre el cultivo y la ganadería, hasta el extremo de que muchas explotaciones aquí, como la de Dueñas, no disponen de más ganado que la pareja de mulas. Consecuencia de esto es que la mayor parte de las tierras dedicadas al cultivo del trigo jamás se han abonado, y no disponen de más materia orgánica que la escasísima de los rastrojos, movilizada por medio de los abonos minerales superfosfato y potasa. Tememos que este proceder nos lleve, á la larga, á la esterilidad.

La prueba de que la asociación de la materia orgánica con los abonos minerales es la que acusa la fertilidad, es que hoy la mayoría de los agricultores prefieren las roturaciones, aun en terrenos reputados por endebles y de escaso valor, á las tierras de vega cultivadas de luengos años. En el momento que se agoten esas reservas de mantillo, quedarán poco menos que infértiles. Cuando no se pretenda vivir á costa del suelo, sino enriquecerlo, cambiará el procedimiento y se asociarán en las mayores cantidades posibles los abonos orgánicos con los minerales.

En el Extranjero, con mayor cantidad de lluvia para poder producir forrajes en abundancia, reservan tan sólo para cereales una cuarta parte, y aun una quinta, del total de la superficie explotada, y los $\frac{3}{4}$ ó los $\frac{4}{5}$, para producir forrajes para alimentar el ganado. Aquí casi todo lo sembrado es de cereales sin abono orgánico, y el escaso que produce lo reserva de siempre el agricultor de Campos para la cebada, porque quiere mejor arriesgar la

cosecha de trigo que la de cebada para las mulas, y por esta costumbre inveterada resulta que las tierras que dedica á este cereal son las mejores.

La mula aquí también estorba una alternativa más conveniente para el fomento de la ganadería, porque precisa dedicarse casi una hectárea por cabeza para subvenir á su alimentación, y en esta explotación de 30 hectáreas para alimentar cuatro pares de mulas se precisarían 8 hectáreas dedicadas á cebada, mientras que, con ganado vacuno, éstas serían de leguminosas, alternando con el trigo. En la suposición de reducir á una mitad de lo que hoy se dedica á barbecho, ó sean unas 8 hectáreas, en lugar de 16, cultivando con mulas ó yeguas, se tendrían que dedicar: 8 para cebada, 8 para trigo y 8 tan sólo para legumbres, y habría necesidad de repetir cereal sobre cereal, mientras que, con ganado vacuno, habría siempre 16 de legumbres para 8 de cereales, sólo trigo, y aquéllas, parte para grano y parte para forraje, con lo que el estiércol producido por las ocho cabezas vacunas, con buena cama, nos daría 96 toneladas de estiércol para abonar las tierras cada ocho años, en la proporción de 20 toneladas por hectárea. Si á esto se añade algún ganado de renta para aumentar los estiércoles hasta conseguir que las estercoladuras en esta proporción no se prolongaran más de cuatro años, lo cual se conseguiría con un lote de 100 cabezas ovinas, habríamos conseguido cambiar los fundamentos de estas explotaciones esquilmanes en enriquecedoras de la tierra.

El déficit este se hace más patente con sólo estampar las cifras de la última estadística de ganadería.

En esta provincia existen 6.115 cabezas de ganado caballar, 20.960 mular, 12.010 asnal, 25.168 vacuno, 380.640 ovejas, 11.229 cabrío y 7.442 de cerda. Todo este ganado puede producir al año unas 750.000 toneladas de estiércol fresco, que, mal cuidado, ha de perder el 50 por 100, quedando reducido á 375.000, con las que no se pueden abonar más que unas 25.000 hectáreas, en la proporción de 15 toneladas por unidad, y se siembran de cereales todos los años más de 150.000 hectáreas; de modo que basta este dato para poner de manifiesto el desequilibrio á que hacemos referencia.

El tercer hecho que resalta es la renta, que absorbe el pro-

ducto útil, deja al colono lo estrictamente necesario para su sostenimiento y le imposibilita, por falta de capital y de seguridad, de emprender mejora ninguna encaminada á aumentar la producción. Como al agricultor propietario se le ha asignado la renta, que es, como decimos, elevada con arreglo á la producción por unidad, resulta que, á pesar de su escasa producción, el interés, sumada la renta á los gastos de la familia, es muy próximo al 8 por 100 para todo el capital: territorial y de explotación.

Para dar una idea de la exageración de la renta, vamos á consignar aquí unos cuantos datos tomados en los pueblos. En Cevico y Abarca hay tierras por las que pagan 7 fanegas de renta por obrada sembrada, que resulta á 140 pesetas por hectárea; y por el sistema de año y vez, á 70 pesetas todos los años, lo mismo el que está sembrado que el de barbecho. En la provincia de Salamanca, en terrenos pobres, montuosos, roturaciones por cuenta del colono, pagan 60 y 70 pesetas por hectárea todos los años, y por pastizales naturales, envejecidos, llenos de musgo, si ningún cuidado, 26 y 30 pesetas por hectárea; y si á esto se añade la inestabilidad del colono, por la corta duración del contrato, habrá que confesar que sólo este hecho ejerce más influencia que ningún otro para que perdure el atraso cultural.

Cuantas observaciones de hace ya años venimos anotando en el campo nos afirman cada vez más en el convencimiento de que no hay posibilidad de instaurar el crédito agrícola mientras subsistan los privilegios del propietario respecto á la renta, y de que no puede haber progreso en el cultivo ni mejoras permanentes en la propiedad en tanto que subsista el sistema de arrendamientos á corto plazo, alterabilidad de la renta á cada contrato para no dejar al colono más que si acaso lo estrictamente preciso para vivir, y en los que no se consignan más que derechos para el propietario, que no pone nada para la producción, y deberes para el colono, hasta el extremo de que, en la provincia de Salamanca, las contribuciones, derechos de otorgamiento y registro de las escrituras, todo lo ha de pagar el colono. ¡Quién de éstos, aunque tenga capital, ha de hacer por su cuenta mejora ninguna, cuando sabe que ha de quedar, sin remuneración ninguna, á favor del propietario, y ha de servir para que éste le exija un aumento de renta al finalizar el contrato!

Con estos arrendamientos, según afirma D. Casildo Azcárate, pierde el dueño, porque el arrendatario, atento á obtener el mayor producto posible é inmediato, sacrifica á ese fin la suerte ulterior de la tierra, importándole poco que se haga después improductiva. Pierde el colono, porque no le es dado poner en el cultivo de la finca todo el trabajo que pide y consiente, pues como en la agricultura no se recogen todos los frutos de aquél sino á la larga, no se siente inclinado á emprender mejoras en cuyo provecho y resultado no ha de tocarle parte alguna. Pierde, por último, la sociedad: de un lado, porque en tales condiciones se estorba el cumplimiento del fin social de la propiedad en cuanto la tierra no produce toda la riqueza posible, y de otro, porque se coloca á la numerosa clase de trabajadores agrícolas en una condición de instabilidad poco conforme con las exigencias del bienestar general.

Basta recorrer los pueblos de Castilla para persuadirse de que no hay el menor asomo de progreso agrícola más que en aquellos en que la propiedad del suelo ha venido á poder de los mismos agricultores, y que el bienestar es mayor hoy en los pueblos que por la pobreza del suelo no estimularon la codicia del gran terrateniente que no en los que disfrutaban de vegas fértiles, por cuya razón ha podido con gran fundamento afirmar el mismo Sr. Azcárate que, «el ideal en el arrendamiento es que el cultivador de la tierra sea dueño de ella; cuando eso no es posible, que sea censatario, y, en último término, si tampoco esto cabe, que sea arrendatario con las condiciones que procuren mayor fijeza á su derecho y más justa remuneración á su trabajo». Nosotros añadimos á esto libertad completa en la explotación para el colono.

La reforma en la legislación debe hacerse en forma que garantice una renta moderada, fijeza en el arriendo é indemnización por las mejoras que ejecute el arrendatario, con y sin anuencia del dueño.

En la monografía del ganadero agricultor salmantino, en que se aunan todos los medios para llevar su finca al máximo de producción, desgraciadamente se ve que el producto por unidad de superficie es menor que el obtenido por el agricultor de Campos; y es que aquél carece por completo de instrucción adecuada, y en lugar de dirigir sus hijos, puesto que le sobran medios, á los Centros, ya de España ó del Extranjero, donde pudiesen adquirir

los conocimientos necesarios para transformar la explotación con ventaja para él y la sociedad, los manda á las Universidades para que adquieran un título fácil de Abogado ó Licenciado en Letras, como pudiera citar numerosos casos, con el solo fin de dar más lustre á su persona, por el falso concepto que aun se conserva del verdadero mérito.

El resultado de tamaño desacierto en la dirección es que, á la postre, arrumbados los libros en el momento que logra el título, llega el tiempo en que pudiera ejercer influencia beneficiosa sobre los convecinos, y es un hombre inútil, cuando no perjudicial, porque olvidó las letras, y ni siquiera pudo aprender la rutina. Como conservan el prestigio de la riqueza y el de haber cursado en Universidad, aunque sin provecho ninguno, suelen ser los más opuestos á todo progreso cultural, porque si alguna vez intentaron alguna mejora, lo hicieron de manera disparatada, y temen ponerse al descubierto entre los agricultores convecinos, que al final se aperciben que ignoran todo lo referente á su industria, y no tienen más fundamento para ejercer su influencia que su capital. Los padres, á quienes deben éste, lograron adquirirlo por la transformación que sufrió en nuestro país la propiedad con la desamortización y el aumento del valor en los productos por las vías de comunicación y la universalidad de los mercados, por cuya razón, no habiendo intervenido apenas el trabajo, y menos la inteligencia, en el aumento considerable de su capital, ni el uno ni la otra les merecen la menor consideración. Este, y no otro, es el fundamento de que en esta explotación no se consiga ni siquiera salvar la renta que á toda hora le darían por la finca si pretendiera arrendarla.

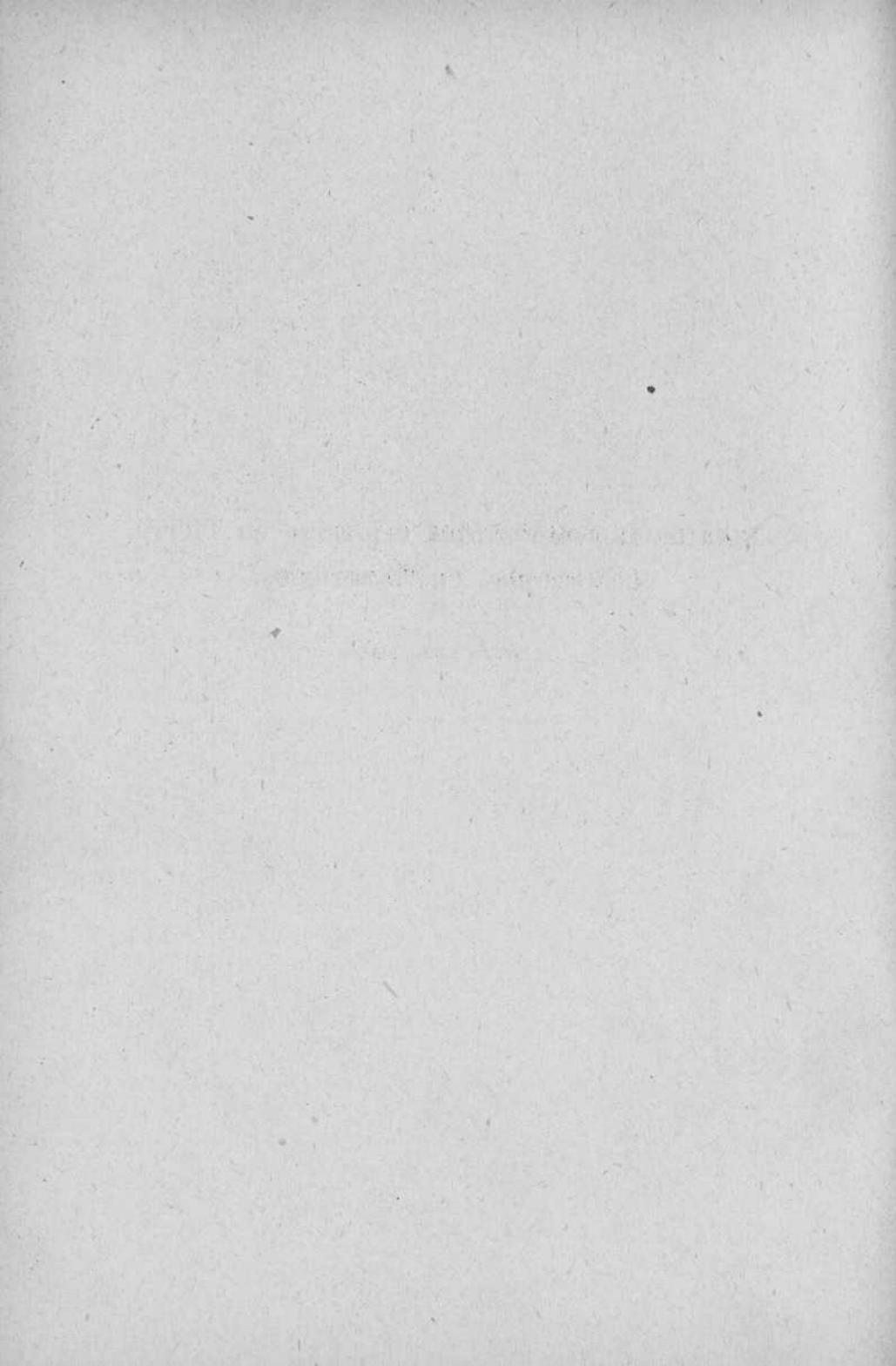
Con lo expuesto y las notas que acompañan á cada monografía y el resumen que hemos hecho de los elementos principales de cada explotación completamos los datos que pueden ser materia de estudio para las personas competentes que se interesen por la riqueza agrícola de esta región, las que sin duda con mayor inteligencia podrán indicar las soluciones más acertadas para lograr el fin que todos los interesados por la riqueza agrícola ambicionamos, que es el mayor aumento posible en la producción.

Palencia, Abril de 1910.

José Cascón.

**Nota de la rentabilidad del trigo en Tierra
de Campos, en Mazariegos.**

AÑO DE 1908



Indicaciones sobre una pequeña explotación en Tierra de Campos.

El pueblo elegido es el de Mazariegos, y aun cuando el sistema de explotación es idéntico en toda la comarca de Campos, la economía agrícola en cada pueblo sufre modificaciones, por haber ó carecer de predios de aprovechamiento común, que facilitan ó dificultan, hasta hacerla imposible, la existencia del ganado de renta.

Este pueblo aun conserva valles extensos, mal explotados, por hallarse disasociada la ganadería de la agricultura; y efecto de esto y de la perfección de las labores, que ha desterrado la vegetación espontánea, la ganadería lanar, casi único ganado de renta (los ricos tienen algunas yeguas de cría para reponer el ganado mular), ha disminuído en más de dos terceras partes, quedando hoy reducido á unas 800 cabezas, de las 2.500 que existieron.

Este pueblo está situado á uno 760 metros de altitud, en una extensa depresión, motivo por el que las aguas de una dilatada comarca, que comprende más de 30 pueblos, se sedimentan en este término municipal y otros limítrofes, conservando estas praderas por los arrastres de la tierra y limo de la ya citada comarca.

El terreno es fuertemente arcilloso, y abundan las tierras salguerizas, efecto también de las aguas que afluyen llevando en disolución carbonatos, sulfatos y cloruros de cal, sosa y otras bases.

El pequeño labrador de una pareja cultiva en este pueblo de 28 á 30 obradas en cada hoja, ó 60 obradas, en total (la obrada tiene 54 áreas), y, por tanto, la explotación total tiene una superficie de 30 á 32 hectáreas, repartidas en 40 fincas; de modo que el promedio de la superficie de cada finca no llega á una hectárea. De esta superficie, sólo un tercio, ó la mitad, es de su pertenencia;

lo demás lo lleva en arrendamiento. Toda esta superficie, sometida á la alternativa que más adelante describiremos, se dedica al cultivo cereal, trigo y cebada; muy poco á legumbres para grano, y no existe, ni ha tenido, un pequeño huerto ni una pradera, más que la limitadísima era para trillar, que aprovecha en la primavera con las ovejas. Nada de plantas forrajeras ni viñedo: tan sólo 20 cabezas constituyen el ganado de renta. La distancia al mercado del trigo, que es el de la capital, es de 17 kilómetros de buena carretera.

La casa que habita este pequeño colono, por lo regular, es propia; su valor, de 2 á 2.500 pesetas; cuando es arrendada, paga por ella 90 á 100 pesetas de renta, y la distribución en todas ellas guarda gran analogía.

Un portal de 12 ó 14 metros cuadrados, que es acceso para la cocina, donde se sitúa la llamada *gloria de Campos*, que consiste en un pequeño fogón, al nivel del suelo, y una serie de bovedillas de barro que recorre el humo y aire caliente antes de salir al exterior. Sobre estas bovedillas, que ocupan la mitad de la cocina, cuya superficie es de 16 á 20 metros cuadrados, se coloca un pavimento enlosado, y es el sitio en que la familia del labrador pasa las noches frías del invierno y hasta duerme en esta época del año. Una ó dos habitaciones reducidas, 12 ó 14 metros cuadrados, para colocar las camas, todo en planta baja, con techos formados de bovedilla de yeso entre los maderos de piso, y un sótano ó segundo piso destinado á paneras para entrojar el grano recogido.

El portal da acceso al corral, cuadra, pajar, horno y fogón para verano, todo limitado á las pequeñas necesidades de una explotación sencillísima y primitiva.

El corral, por la necesidad de no alejarse del poblado, que llevaría anejo la inseguridad, suele ser de lo más irregular que puede figurarse, con una serie de recodos, vueltas y ensanchamientos que dificulta la vigilancia, el buen servicio y la comodidad de los animales. El albergue de éstos es oscuro, reducido é insalubre, quedando convertido el corral, en su parte libre de edificación, en un muladar intransitable en cuanto llueve, y un hervidero de toda clase de insectos y gérmenes patógenos en el tiempo seco. El único local amplio es el pajar, porque no tan sólo utiliza este producto el labrador de Campos para alimento y cama del ganado, sino

para enrojar el fogón, por no disponer de otro combustible, y como siempre se encuentra amenazado por la pérdida de la cosecha, necesita tener repuesto para dos años para su consumo.

Los materiales empleados en estas construcciones, aparte de la madera para pisos y huecos, es el barro amasado con paja, y el yeso para enfoscados y lucidos.

Ni en los corrales ni en las ventanas ni en las puertas se ve el más pequeño rastro de jardín, maceta, árbol frutal ni vid que rompa la monotonía del color pardo terroso del barro, alegre la vista y suspenda el ánimo placenteramente del continuo luchar con las crudezas del clima de la tierra y del propietario. ¿Qué extraño que la dureza del medio imprima el sello en el alma de este campesino, que no mira ni ve en la tierra más que un medio de tormento de los desvalidos? El tiempo que haya que pasar para que este pobre labriego cambie su desvío por cariño hacia la tierra será tan largo como el que se necesita para llevar á su cerebro la idea de que aquélla responde siempre á los cuidados que le prodiguemos después de un estudio y una observación constante de sus condiciones.

Descripción del sistema del cultivo.

Nada más simplicísimo: 30 obradas á cereales, trigo y cebada; 30 ídem de barbecho, de las que 1 tan sólo se vuelve á sembrar de titos ó muelas sobre el rastrojo del año anterior. De las 30 obradas de cereales, 25 son para trigo, 5 para cebada y 1 de titos ó muelas en la hoja de barbecho.

El escaso y mal cuidado estiércol que reúne, si es que no lo vende para remediar sus más apremiantes necesidades, lo arroja en las pequeñas tierras de su propiedad que siembra de cebada, y jamás las tierras en que cultiva el trigo han recibido la menor cantidad de estiércol ni abonos minerales, y esto sólo basta para calificar este cultivo, que Liebig llamó de rapiña.

Por lo general, la tierra que lleva en arrendamiento este pequeño colono es de calidad mediana y mala; la rica y fértil la cultiva el propietario, y de aquí que la producción, á pesar del trabajo invertido, sea siempre mermada.

El precio de venta es de 350 pesetas la obrada y 648 pesetas la hectárea. La renta es de 3 y 1/2 fanegas de trigo por obrada sembrada, ó sean 359 litros por hectárea, y como el precio medio del trigo en el decenio ha sido de 25,87 pesetas quintal métrico, la renta en dinero por hectárea sembrada es de 70,88 pesetas.

El arrendamiento es á corto plazo, lo cual es un obstáculo insuperable para emprender ninguna mejora permanente. Además, el propietario prohíbe terminantemente alterar la rotación de la tierra, ó sacar de hoja, como dicen en el país, que representa la prohibición de sembrar dos años seguidos la misma tierra, aunque sea en diferentes clases de semilla. El dueño paga la contribución territorial, que puede calcularse en 5,91 pesetas por hectárea, y el arrendatario la de colonia, que es de 0,65 pesetas igual unidad.

Según estas cifras, el interés del capital es mayor del 5 por 100.

MAZARIEGOS

Labor pequeña de un par de mulas.

	Hectáreas.	Áreas.
Superficie de la explotación 60 obradas, á 0,54 áreas..	32	40
TOTAL.....	32	40
Obradas sembradas de trigo 25 = á.....	13	50
Idem id. de cebada 5 = á.....	2	70
Idem id. de titos 1 = á.....	0	54
TOTAL.....	16	74

	Kilos.
Producción de 25 obradas de trigo, á 2 y 1/2 cargas por obrada, ó sean en peso 778 kilos por hectárea.....	10.500
Idem de 5 obradas de cebada, á 8 cargas por obrada, ó sean en peso 1.777,80 kilos por hectárea.....	4.800
Idem de 1 obrada de titos, á 3 cargas por obrada, ó sean en peso 889 kilos por hectárea.....	480
Idem de paja de trigo.....	15.835
Idem de id. de cebada.....	4.320
Idem de id. de titos.....	3.424
TOTAL.....	39.359

Valoración de estos productos vegetales.	<u>Pesetas.</u>
10.500,00 kilos de trigo, á 25,87 pesetas quintal métrico, media del decenio.....	2.716,35
4.800,00 idem de cebada, á 20,44 pesetas idem id. id.....	981,12
480,00 idem de titos, á 25 pesetas idem id. id.....	120
15.835,50 idem de paja de trigo, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos.	338,87
4.320,00 idem de id. de cebada, á 17,40 pesetas los 1.000 kilos.	75,17
3.424,00 idem de id. de titos ó muelas, á 42,80 pesetas los 1.000 kilos.....	146,55
TOTAL.....	<u>4.378,06</u>

Producto de los ganados.

Producto de 16 crias, á 5 pesetas una.....	80
Idem de 4 cabezas de desecho, á 15 pesetas una.....	60
Idem de 88 kilos de queso de oveja, á 1,74 pesetas kilo.....	153,12
Idem de 36 kilos de lana, á 1,30 pesetas el kilo.....	46,80
Estiércol 6.600 kilos procedente de las ovejas, á 12 pesetas los 1.000 kilos.....	79,20
Idem 600 kilos procedentes de las mulas, á 6 pesetas los 1.000 kilos.....	36
TOTAL.....	<u>455,12</u>

Productos eventuales.

Ingresos por jornales de carro y yunta.....	150
TOTAL.....	<u>150</u>

Alimentación y gastos de la casa del colono, jornales y alimentación de los obreros.

Consumo de pan de la familia, compuesta del matrimonio y tres chicos, á 4 panes diarios, ó sean 1.932 kilos de trigo, á 25,87 pesetas el quintal métrico.....	499,80
Vino, 50 cántaros, ú 880 litros, á 0,20 pesetas litro.....	176
Aceite, 9 cántaros, ó 145 litros, á 0,94 pesetas litro.....	136,30
Garbanzos, una fanega, ó 38 kilos, á 78 pesetas los 100 kilos..	29,64
Muelas, 2 fanegas, ú 80 kilos, á 25 pesetas los 100 kilos.....	20
Alubias, 1/2 fanega.....	12
Verdura, durante el año.....	36
Petróleo para luz.....	25
Fruta.....	10
Carne, 180 kilos durante el año, á 100 pesetas kilo.....	180
Un temporero durante 3 meses, mitad de Junio, Julio y Agosto hasta el 20 de Septiembre, 95 días, 100 pesetas en dinero y la alimentación durante este tiempo. Un kilo de pan, ó sean 125 kilos de trigo, que, á 25,87 pesetas los 100 kilos.....	132,33
(El resto de la alimentación de este temporero va incluida en la de la familia.)	

	<u>Pesetas.</u>
Otro temporero para la siembra desde el 20 de Octubre hasta mediados de Noviembre, 25 días, 50 pesetas en dinero.....	58,50
(La alimentación de este temporero, sólo el pan, como el anterior.)	
Paja para quemar durante el año, 10.700 kilos, á 19,40 pesetas los 1.000 kilos.....	207,58
Gastos de vestir y calzar de la familia.....	200
	<hr/>
<i>Suman los gastos</i>	1.723,15
	<hr/>

Gastos accesorios.

Iguala del médico.....	18
Idem del boticario, 3/4 de trigo.....	16
Idem del veterinario, 3/4 de trigo.....	16
Idem del herrero, 1 fanega de trigo y 20 pesetas de compos- turas.....	31
Idem del talabartero.....	15
Idem del carretero.....	50
	<hr/>
TOTAL.....	146
	<hr/>

Renta, contribuciones é impuestos.

Renta 3 y 1/2 fanegas por obrada, ó sean 147 kilos, y por hec- tárea 274 kilos; por las 16,20 hectáreas, 4.438 kilos, á 25,87 pesetas quintal métrico.....	1.148,11
Contribución de colonia.....	21
Consumo.....	40
Renta de la casa.....	100
	<hr/>
TOTAL.....	1.309,11
	<hr/>

Consumo del ganado.

Cebada para la pareja de mulas durante el año, á 7 kilos dia- rios, descontados los pocos días de pastos, ó sean 2.500 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	511
Paja, 400 kilos, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos.....	85,60
Muelas para las 20 ovejas, 750 kilos, á 25 pesetas los 100 kilo- gramos.....	187,50
Paja para las mismas, á la proporción de 160 kilos por cabeza, 3.200 kilos, á 42,80 los 1.000 kilos.....	136,96
Guardería y pastos.....	36
Riesgo é interés de las 400 pesetas, valor de las 20 ovejas, al 5 por 100 de cada una.....	40,83
Riesgo é interés, lo mismo que la anterior del valor de las mu- las, al 3 por 100.....	83
	<hr/>
TOTAL.....	1.080,89
	<hr/>

Semillas para la siembra.	<u>Pesetas.</u>
Siembra de las 13,50 hectáreas, á razón de 18 celemines la obrada, que corresponden á 117 kilos la hectárea, 1.580 kilogramos, á 25,87 pesetas los 100 kilos	408,74
Siembra de cebada para 5 obradas, á razón de 36 celemines por obrada, que corresponden á 166 kilos por hectárea, 448 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	91,57
77 kilos de titos ó muelas para las 54 áreas, á 25 pesetas los 110 kilos.....	19,25
TOTAL.....	<u>519,56</u>

Capital de explotación. — Capital fijo y móvil.

10 hectáreas.....	6.480
Casa y dependencias	2.500
Mobiliario	1.000
TOTAL.....	<u>9.980</u>

Valor del ganado.

1 pareja de mulas.....	750
20 ovejas.....	400
TOTAL.....	<u>1.150</u>

Material de cultivo.

1 carro de mulas.....	300
Atalajes de carro y de arar.....	100
Cribas y cabezones.....	30
1 arado de vertedera ...	50
1 rastro de madera y hierro.....	25
1 arado de madera	12,50
1 trillo.....	30
Azadones, palas y bieldos.....	12
TOTAL.....	<u>559,50</u>

Cálculo para hallar la productividad de trigo en Campos.

LABOR PEQUEÑA DE UN PAR DE MULAS

Capital territorial.	<u>Pesetas.</u>
10 hectáreas de tierra de 2. ^a , á 648 pesetas una.....	6.480
Casa y dependencias.....	2.500
TOTAL....	<u>8.980</u>

Capital de explotación.		<u>Pesetas.</u>
Mobiliario vivo....	1 junta de mulas	750
	20 ovejas, á 20 pesetas una...	400
		<hr/> 1.150
Mobiliario muerto. }	Material de cultivo.....	559,50
	Mobiliario doméstico	1.000
		<hr/> 1.559,50
Capital circulante. }	Semillas para la siembra	597,94
	Alimentación del ganado durante el año	957,06
	Alimentación de la familia del colono, jornales de los obreros, paja de quemas, vestido, etc.....	1.723,15
	Gastos accesorios é iguales...	146
	Renta de la vivienda del colono.....	100
		<hr/> 3.524,15
<i>Suma total</i>		<hr/> <u>6.233,65</u>

Servicio de los capitales.

10 hectáreas propiedad del colono, á 35,44 pesetas de renta cada una.....	354,40
22 hectáreas que arrienda al mismo precio.....	779,68
Renta de la casa que habita	100
	<hr/> 1.234,08
TOTAL.....	1.234,08
Mobiliario vivo al 5 por 100 de interés.....	57,50
Mobiliario muerte al 5 por 100 de id.....	77,95
Capital circulante al 5 por 100 de id.....	176,20
	<hr/> 1.545,73
TOTAL.....	<hr/> <u>1.545,73</u>

Riesgo de los capitales.

Mobiliario vivo....	Riesgo de las mulas al 3 por 100	22,50
	Riesgo de las ovejas al 3 por 100.....	12
Mobiliario muerto. }	Riesgo del capital doméstico insignificante	»
	Idem del capital de cultivo insignificante	»
Capital circulante. }	Riesgo de semillas y la alimentación; la renta de la casa y las igualas no tienen riesgos	98,84
		<hr/> 133,34
TOTAL.....		<hr/> <u>133,34</u>

Producto bruto.

Producto total, según cálculo hecho anteriormente.....	<hr/> <u>4.983,18</u>
--	-----------------------

<i>Gastos.</i>	<u>Pesetas.</u>
Impuesto de Consumos, porque el territorial va incluido en la renta.....	40
Alimentación, gastos del colono, salario metálico y alimentación de los obreros temporeros.....	1.723,15
Alimentación de los animales.....	921,17
Semillas.....	597,94
Riesgos.....	132,84
Amortizaciones.....	133,42
Gastos accesorios ó iguales.....	146
Contribución de colonia.....	21
TOTAL.....	<u>3.715,52</u>
Productos total.....	4.983,18
Gastos total.....	<u>3.715,52</u>
<i>Producto bruto total.....</i>	<u>1.267,66</u>
Amortización de los capitales.	
Mobiliario vivo.... { De la yunta en 10 años al 3 por 100.....	63,56
{ De las ovejas, se reponen y no hay amortización.....	»
Mobiliario muerto. { Mobiliario doméstico en 30 años al 3 por 100.....	22,45
{ 100.....	47,41
{ De cultivo en 10 años al 3 por 100.....	47,41
TOTAL.....	<u>133,42</u>
Productos vegetales.....	4.378,06
Productos animales.....	455,12
Productos eventuales.....	150
TOTAL <i>productos</i>.....	<u>4.983,18</u>
Producto neto.	
Renta de la tierra y casa.....	1.234,08
Servicio de los capitales de explotación.....	311,65
TOTAL.....	<u>1.545,73</u>
Producto bruto.....	1.267,66
Gastos.....	<u>1.545,73</u>
<i>Déficit total.....</i>	<u>278,07</u>

Con el mayor cuidado, y con la mayor escurpulosidad posible, hemos recogido estas cifras, aun sabiendo de antemano el resultado que habíamos de obtener, porque ya más de una vez, antes de ahora, en los avances hechos, aunque no tan al detalle, lo com-

probamos. El pequeño agricultor de esta comarca, hoy más que antes, por la pérdida del viñedo, vive en constante déficit, y sólo por no incluir en cuenta ni el trabajo de su familia ni el beneficio que debiera obtener, regulando sus más ineludibles necesidades al resultado de la cosecha; privándose, en los años de escasez, del vino, de la carne y del vestir; cercenando hasta lo inconcebible el alimento suyo y el de los ganados, y empeñándose, puede salvar la crisis constante y aguda en años como el pasado. Si tiene uno ó más hijos en condiciones de trabajar, extiende algún tanto su explotación, tomando en renta las tierras de mediana calidad, que el propietario rico cede porque con su cultivo, descuidado, no le saca provecho. Como es un cultivo rutinario, la tierra tiene todo el carácter de *productora de renta*, el cual pierde á medida que aquél se hace más inteligente.

La renta de la tierra absorbe casi íntegro el producto bruto obtenido, y esto basta para calificar una agricultura que, á pesar de obtener un precio medio de casi 11 pesetas la fanega de trigo en un decenio, no produce ningún beneficio.

Todos los cálculos y cuentas que se intente echar ateniéndose á la realidad de estas cifras no demuestran más que este desventurado labriego no saca más que para mal vivir, y, no siendo en años excepcionales, salda siempre en pérdida, mientras que el propietario obtiene, sin trabajo y sin riesgos, un interés al capital territorial, el más fijo de todos, y que acrecienta constantemente su valor sin trabajo de ningún género.

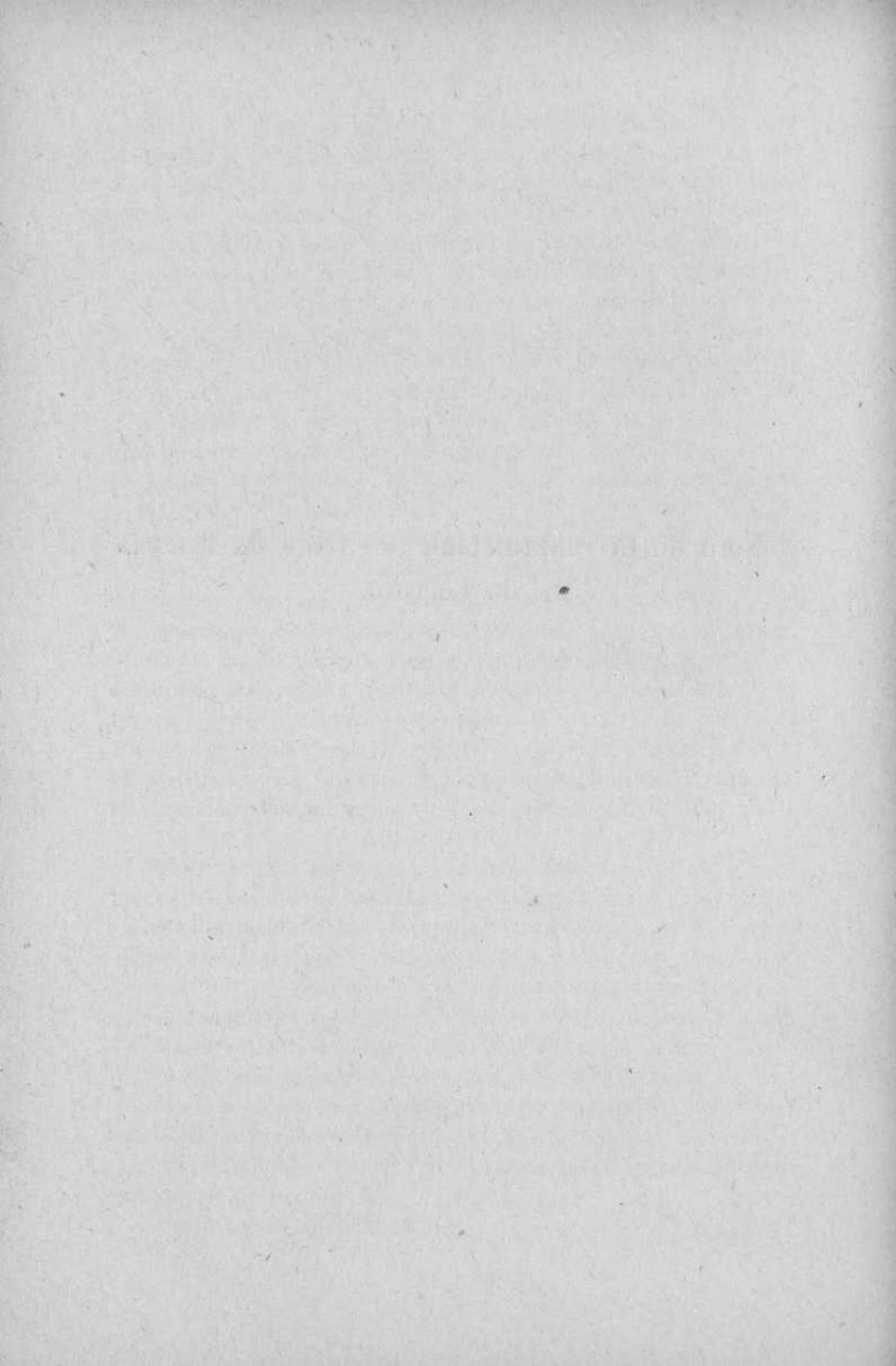
Estas tierras, sin abono, con ligeras labores por la escasa fuerza del ganado que utiliza el pobre colono, con la disgregación de las parcelas que labra, recargando los gastos del cultivo, careciendo de capital, de explotación, de material de cultivo y de instrucción, tiene forzosamente que producir cosechas tan menguadas que no remuneren el trabajo del que las cultiva, dejando tan sólo un beneficio desproporcionado para el dueño de la tierra.

No hay más solución á este problema que el aumento de producción por unidad de superficie, la permanencia del contrato á largo plazo, la libertad de cultivar la tierra como se quiera, la inalterabilidad de la renta y la reunión de las parcelas disgregadas.

Palencia 4 de Julio de 1908.

**Nota de la rentabilidad del trigo en Dueñas
de Cerrato.**

AÑO DE 1908



Indicaciones sobre una pequeña explotación en Dueñas.

Las notas para este estudio nos las ha suministrado nuestro amigo D. Santos Cuadros.

En este pueblo, cada labrador, de una pareja de mulas, cultiva 80 obradas, ó sean 43 hectáreas, por el sistema de año y vez; de modo que siembra 21 y 1/2 cada año, y poco más de una de legumbres, en el barbecho. La obrada en este pueblo equivale á 53,83 áreas.

El total de las fincas se distribuye, en cada hoja, en 3 obradas de primera, 2 de segunda y 16 de tercera, por razón de calidad, siendo el número de tierras en cada hoja, aproximadamente, unas 20.

Este colono es propietario, por lo general, del tercio de las tierras que cultiva, y hasta que se perdió el viñedo solía recoger de 200 á 300 cántaros de vino en unas 5 aranzadas de tierra, y este seguramente era el mayor beneficio obtenido por este pequeño colono.

La distribución de los cereales cultivados anualmente es 35 obradas de trigo, 5 de cebada y 2 de legumbres.

No tiene ganadería de ninguna clase. El precio de la tierra se halla comprendido entre los límites de 100 á 800 pesetas por obrada, y como la renta es de 19 pesetas, resulta aproximadamente un interés de un 5 por 100.

La contribución por obrada es, para la de primera, 4,85 pesetas; para la de segunda, 2,43, y para la de tercera, 0,55.

DUEÑAS

Labor pequeña de un par de mulas.

	Hectáreas.	Áreas.
Superficie de la explotación, 80 obradas, á 53,83 áreas = á	43	06
TOTAL	43	06
Obradas sembradas de trigo, 35 = á	18	84
Idem id. de cebada, 5 = á	2	69
Idem id. de titos ó muelas, 2 = á	1	07
TOTAL	22	60

Productos vegetales.

	Kilos.
Producción de 35 obradas de trigo, á 2 y 1/4 cargas por obrada, ó sean 7,02 kilos por hectárea.....	13.226
Idem de 5 obradas de cebada, á 8 cargas por obrada, ó sean 17,83 kilos por hectárea	4.796
Idem de 2 obradas de titos ó muelas, á 2 y 1/2 cargas por obrada, ó sean 798 kilos por hectárea.....	854
Idem de paja de trigo	15.835,50
Idem de id. de cebada.....	4.320
Idem de id. de titos ó muelas	3.500
TOTAL	42.531,50

Valoración de estos productos vegetales.

	Pesetas.
13.226,00 kilos de trigo, á 25,87 pesetas quintal métrico, media del decenio.....	3.421,56
4.796,00 idem de cebada, á 20,44 pesetas idem id. id.....	980,30
854,00 idem de titos ó muelas, á 25 pesetas idem id. id.....	213,50
15.835,50 idem de paja de trigo, á 21,40 pesetas la tonelada ...	338,87
4.320,00 idem de id. de cebada, á 17,40 idem id.....	75,17
4.300,00 idem de id. de titos ó muelas, á 42,80 idem id.....	149,80
TOTAL	5.179,20

Producto de los ganados.

6.000 kilos abono de la cuadra de las mulas, á 6 pesetas la tonelada.....	36
TOTAL	36
<i>Suma total de productos</i>	5.215,20

Alimentación de la familia y obreros.	<u>Pesetas.</u>
Consumo de pan de la familia, compuesta del matrimonio y tres chicos, á 4 panes diarios, ó sean 1.932 kilogramos de trigo, á 25,87 pesetas quintal métrico.....	499,80
Idem de vino, 50 cántaros al año, ú 806 litros, á 0,20 pesetas litro.....	161,20
Idem de aceite, 9 cántaros al año, ó 145 litros, á 0,94 pesetas litro.....	136,30
Idem de garbanzos, 1 fanega al año, ó 38 kilos, á 78 pesetas los 100 kilos.....	29,64
Idem de muelas, 2 fanegas al año, ú 80 kilos, á 25 pesetas los 100 kilos.....	20
Idem de alubias, 1 fanega al año.....	12
Idem de verdura, durante el año.....	36
Idem de petróleo para luz, durante el año.....	25
Idem de fruta.....	10
Idem de carne, 180 durante el año, á 1 peseta kilo.....	180
Un temporero, por 70 días, á 1,75 pesetas, más 100 pesetas...	222,50
Un auxiliar, por 30 días, con alimentación.....	35
Otro temporero para la siembra, desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Noviembre, incluyendo 50 pesetas y alimentación..	58
Paja para quemar ó leña durante el año.....	200
Gastos de vestir y calzar de la familia.....	200
<i>Suma total</i>	<u>1.825,44</u>

Gastos accesorios.

Iguala del médico.....	10
Idem del boticario.....	10
Idem del veterinario.....	10
Idem del herrero.....	31
Idem del talabartero.....	15
Idem del carretero.....	50
Herraduras, sal, medicamentos, etc.....	24,25
TOTAL	<u>150,25</u>

Renta, contribuciones é impuestos.

Renta 22 celemines por obrada, ó sean 79 kilos, y por hectárea 147 kilos; por las 18,84 hectáreas y 2.769,48 kilogramos, á 25,87 pesetas los 100 kilos.....	716,46
Contribución de colonia.....	9,06
Consumos.....	15
Renta de la casa.....	125
TOTAL	<u>865,52</u>

Consumo del ganado.

Cebada para la pareja de mulas durante el año, á 10 kilos diarios, 3.650 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	746,06
Paja 6.500 kilos, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos.....	139,10
TOTAL	<u>885,16</u>

Semillas para la siembra.

Pesetas.

Siembra de las 18,84 hectáreas, á razón de 22 celemines por obrada, que corresponden á 147 kilogramos por hectárea, 2.769 kilogramos, á 25,87 pesetas los 100 kilogramos.....	716,34
Siembra de cebada para las 2,69 hectáreas, á razón de 48 celemines por obrada, que corresponden á 223 kilos por hectárea, 600 kilos, á razón de 20,44 pesetas los 100 kilos ..	122,44
Siembra de 150 kilos de titos para las 1,07 hectáreas, á 25 pesetas los 100 kilos.....	37,50
TOTAL.....	876,28

Capital de explotación. — Capital fijo y móvil.

14 hectáreas de tierra, á 743 pesetas una	10.402
Casa y dependencias	2.500
Mobiliario	1.000
TOTAL	13.902

Valor del ganado.

Una pareja de mulas.	1.250
TOTAL.....	1.250

Material de cultivo.

1 carro de mulas.	350
Atalajes de carro y de arar	321
Cribas, cabezones, maromas, hatillos, aparvadero y costales..	100
Azadones, palas, sembradera, etc	15
1 trillo.....	30
TOTAL.....	816

Cálculo para hallar la productividad del trigo en Dueñas.

LABOR PEQUEÑA DE UN PAR DE MULAS

Capital territorial.

Pesetas.

14 hectáreas de tierra de 2. ^a , á 743 pesetas una = á.....	10.402
Casa y dependencias.....	2.500
TOTAL.. ..	12.902

Capital de explotación.		<u>Pesetas.</u>
Mobiliario vivo....	1 yunta de mulas.....	1.250
		<hr/> 1.250
Mobiliario muerto.	{ Material de cultivo.....	816
	{ Mobiliario doméstico.....	1.000
		<hr/> 1.816
Capital circulante.	{ Semillas para la siembra.....	876,28
	{ Alimentación de la familia del colono y obreros temporeros, incluyendo vestido, leña de quemar ó paja, etc.....	1.825,44
	{ Alimentación del ganado en el año.....	885,16
	{ Gastos accesorios, igualas de médico, etc.....	150,25
	{ Renta de la vivienda del colono.	125
		<hr/> 3.862,13
TOTAL.....		<hr/> 6.928,13 <hr/>

Servicio de los capitales.

14 hectáreas propiedad del colono, á 19 pesetas de renta cada una.....	266
29 hectáreas que arrienda al mismo precio.....	551
Renta de la casa que habita.....	125
	<hr/>
TOTAL.....	942
	<hr/>
Mobiliario vivo al 5 por 100 de interés.....	62,50
Mobiliario muerto al 5 por 100 de id.....	90,80
Capital circulante al 5 por 100 de id.....	193,10
	<hr/>
TOTAL.....	1.288,40
	<hr/>

Riesgo de los capitales.

Mobiliario vivo. ..	Riesgo de las mulas.....	37,50
Mobiliario muerto.	{ Riesgo del mobiliario doméstico insignificante.....	»
	{ Riesgo del material de cultivo id.....	»
Capital circulante.	{ Riesgo de semillas y alimentación; la renta de la casa y las igualas no tienen riesgos.....	104,38
		<hr/>
TOTAL.....		141,88
		<hr/>

Amortización de los capitales.		Pesetas.
Mobiliario vivo...	De la yunta en 10 años al 3 por 100	105,95
Mobiliario muerto.	{ Mobiliario doméstico en 30 años al 3 por 100	22,45
	{ De cultivo en 10 años al 3 por 100.....	69,15
TOTAL		<u>197,55</u>
Productos vegetales.....		5.179,20
Idem animales.....		36
TOTAL productos		<u>5.215,20</u>
Producto bruto.		
Producto total, según cálculo hecho anteriormente.....		<u>5.215,20</u>
<i>Gastos.</i>		
Impuesto de Consumos, porque el territorial va incluido en la renta.....		15
Alimentación del colono, jornales de los obreros y gastos de casa, etc		1.825,44
Alimentación de los animales.....		885,16
Semillas.....		876,28
Riesgos		141,88
Amortizaciones		197,55
Gastos accesorios é iguales.....		150,25
Contribución de colonia		9,06
TOTAL		<u>4.100,62</u>
Producto total.....		5.215,20
Gastos total		4.100,62
Producto bruto total		<u>1.114,58</u>
Producto neto.		
Renta de la tierra y casa		942
Servicio de los capitales.....		346,40
TOTAL		<u>1.288,40</u>
Producto bruto.....		1.114,58
Gastos.....		1.288,40
Déficit total		<u>173,82</u>

Véanse los otros estudios sobre este mismo problema, en que, siendo iguales las circunstancias, forzosamente han de ser iguales los resultados, aquí agravados por la carencia absoluta del ganado de renta.

**Labor de dos pares de mulas en Revilla
de Campos.**

REVILLA DE CAMPOS

Labor de dos pares de mulas.

	Hectáreas.	Áreas.
Superficie de la explotación, 120 obradas	70	70
TOTAL.....	70	70
Obradas sembradas de trigo, 54, que son	31	82
Idem id. de cebada, 6, que son.....	3	54
TOTAL <i>siembra</i>	35	36

Productos vegetales.

	Kilos.
Producción de 54 obradas sembradas de trigo, las propias á 12 fanegas, y las arrendadas á 10 fanegas término medio, á 784 kilos por hectárea	24.947
Idem de 6 obradas de cebada, á 9 cargas por obrada, ó 1.832 kilos por hectárea.....	6.485
Idem de paja de trigo	43.000
Idem de id. de cebada	6.000
TOTAL.....	80.432

Valoración de los productos vegetales.

	Pesetas.
24.947 kilos de trigo, á 25,87 pesetas los 100 kilos	6.453,78
6.485 idem de cebada, 20,44 pesetas los 100 kilos.....	1.325,53
43.000 idem de paja de trigo, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos...	920,20
6.000 idem de id. de cebada, 17,40 pesetas los 1.000 kilos	104,40
TOTAL.....	8.803,91

Producto de los ganados.

20 crias de corderos de destete, á 10 pesetas una.....	200
7 ovejas de desecho, á 14 pesetas una	98
Queso, en la temporada, 133 kilos, á 173 pesetas los 100 kilos.	238,74
Lana, 42 kilos, á 1,30 pesetas kilo	54,60
Estiércol de las ovejas, 700 kilos, á 12 pesetas los 1.000 kilos..	84
Idem de las 4 mulas y el borrico, 21.000 kilos, á 6 pesetas tonelada.....	126
Idem del cerdo, 1.000 kilos.....	4
Idem de gallinaza, 500 kilos	10
Producto de 24 gallinas.....	80
Idem del aumento en carne de un cerdo 12 arrobas, á 16 pesetas arroba	192
TOTAL.....	1.087,34

Alimentación de la familia y obreros.

Pesetas.

1.800 kilos de pan, que son en trigo 2.580 kilos, á 25,87 pesetas los 100 kilos.....	667,44
8 arrobas de aceite, á 15 pesetas una	120
3 idem de jabón, á 13 pesetas una.....	39
2 idem de bacalao, á 17 pesetas una.....	34
23 idem de carne, á 14 pesetas una.....	308
70 cántaros de vino, á 3,50 pesetas cántaro.....	245
1 y media fanegas de garbanzos, á 16 pesetas fanega....	24
3 fanegas de titos, á 12 pesetas fanega.....	36
1 fanega de alubias.....	12
Verdura.....	30
Petróleo.....	25
Vestido y calzado	300
Ferías.....	25
Un criádo fijo, la alimentación incluida en lo anterior.	300
Escarda, 80 jornales á 0,90 pesetas uno.....	72
Dos agosteros, soldada, porque la alimentación va incluida en los demás gastos anteriores.....	280
Una criada, en este tiempo, para preparar los avios.....	50
TOTAL.....	2.567,44

Gastos accesorios.

Médico	20
Botica	15
Veterinario.....	22,50
Herrero.....	45
Carretero.....	40
Guarnicionero	40
TOTAL.....	182,50

Renta, contribuciones é impuestos.

Las obradas de renta, á 3 fanegas por obrada, y las suyas, pueden calcularse, por ser mejores, á 4 y media fanegas, ó lo que es equivalente, á 214 y 320 kilos de renta por hectárea; en total, 8.802 kilos de trigo.....	2.277,07
Contribución de colonia	148,40
Consumos	47
TOTAL.....	2.472,47

Consumo del ganado.

Cebada para los dos pares de mulas y el burro en el año, 240 fanegas, ó sean 7.200 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.	1.471,68
Paja para las mismas, 24.000 kilos, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos.....	513,60

	Pesetas.
Titos para las ovejas, 1.450 kilos, á 25 pesetas los 100 kilos. . .	362,50
Paja para las mismas, 1.800 kilos, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos.	38,52
Pastoreo de las mismas, por siete meses.	48
Pastor ó guardería, 5 fanegas de trigo y 30 pesetas	84,33
Gallinas	60
Cerdo.	146
TOTAL	2.724,63

Semillas para la siembra.

31,82 hectáreas de trigo, á 145 kilos por hectárea, ó 54 obradas, á 2 fanegas por obrada, á 25,87 pesetas los 100 kilos; en total, 4.614 kilos	1.193,64
3,54 hectáreas de cebada, á 178 kilos por hectárea, ó 6 obradas, á 3,50 fanegas por obrada; en total, 6,30 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.	128,77
TOTAL	1.322,41

Capital de explotación. — Capital fijo y móvil.

Por las 24 hectáreas que le pertenecen, de las cuales son 7 de 1. ^a , á 891 pesetas; 12 idem de 2. ^a , á 509 pesetas, y 5 idem de 3. ^a , á 212 pesetas; en total.	13.405
Casa y dependencias.	2.500
Mobiliario	1.500
TOTAL	17.405

Valor del ganado.

Valor de las 4 mulas.	4.000
Idem de 1 borrieco	100
Idem de 30 ovejas.	540
Idem de 24 gallinas.	50
Idem de 1 cerdo.	40
TOTAL	4.730

Material de cultivo.

1 carro.	500
Atalajes de carro y de arar.	100
5 arados, á 30 pesetas uno.	150
Rastros, grada y demás utensilios.	120
Aventadora.	300
TOTAL	1.170

Cálculo para hallar el beneficio ó pérdida de una explotación de dos pares de mulas en Revilla de Campos.

		Pesetas.
Capital territorial.		
Valor de 24 hectáreas de tierra que le pertenecen.....		13.405
Valor de la casa y dependencias		2.500
TOTAL.....		<u>15.905</u>
Capital de explotación.		
Mobiliario vivo....	{ 2 yuntas de mulas	4.000
	{ 30 ovejas	540
	{ 1 borrico.....	100
	{ 1 cerdo y 24 gallinas	90
		<u>4.730</u>
Mobiliario muerto. {	Material de cultivo.....	1.170
	Mobiliario doméstico	1.500
		<u>2.670</u>
Capital circulante. {	Semillas para la siembra	1.322,41
	Alimentación del ganado.....	2.724,63
	Alimentación de la familia y obreros.....	2.567,44
	Gastos accesorios é iguales... ..	182,50
	Renta de la vivienda del colono	120
		<u>6.916,98</u>
TOTAL.....		<u>14.316,98</u>
Servicio de los capitales.		
24 hectáreas propiedad del colono, entre las cuales van comprendidas las 7,08 hectáreas que se consideran de 1. ^a		513,23
46,70 hectáreas arrendadas.		1.248,32
Renta de la casa que habita		120
TOTAL.....		<u>1.881,55</u>
Mobiliario vivo al 5 por 100.....		232
Idem muerto al 5 por 100.....		135,50
Capital circulante al 5 por 100.....		340,81
TOTAL.....		<u>2.589,86</u>
Riesgo de los capitales.		
Mobiliario vivo....	{ Riesgo de las mulas al 3 por 100	120
	{ Idem de las ovejas al 3 por 100.....	16,20
	{ Idem del cerdo y gallinas.....	2,70
	{ Idem del borrico	3
Mobiliario muerto. {	Riesgo del capital doméstico.....	»
	Idem del capital de cultivo	»
Capital circulante. {	Riesgo de las semillas; lo demás no tiene riesgos	36,67
	Riesgo de las edificaciones al 1 por 1.000.	2,50
TOTAL.....		<u>181,07</u>

Amortización de los capitales.		<u>Pesetas.</u>
Mobiliario vivo....	{ De la yunta y el borrico en 10 años al 3 por 100.....	347,46
	{ El cerdo, ovejas y gallinas, se reponen ..	»
Mobiliario muerto.	{ Mobiliario doméstico en 30 años al 3 por 100.....	30,60
	{ Mobiliario de cultivo en 10 años al 3 por 100	9,91
TOTAL.....		<u>387,97</u>
Productos vegetales.....		8.803,91
Productos animales		<u>1.087,34</u>
TOTAL productos		<u>9.891,25</u>

Producto bruto.

Producto total, según cálculo hecho anteriormente	<u>9.891,25</u>
---	-----------------

Gastos.

Impuesto de Consumos, porque el territorial va incluido en la renta.....	47
Alimentación del colono y obreros.....	2.567,44
Alimentación de los animales.....	2.724,63
Semillas.....	1.322,41
Riesgos	181,07
Amortizaciones.....	387,98
Gastos accesorios é iguales.....	182,50
Contribución de colonia.....	148,40
TOTAL.....	<u>7.561,43</u>

Productos total	9.891,25
Gastos total	<u>7.561,43</u>

<i>Producto bruto total.....</i>	<u>2.329,82</u>
----------------------------------	-----------------

Producto neto.

Renta de la tierra y casa	1.881,55
Servicio de los capitales de explotación	708,31
TOTAL.....	<u>2.589,86</u>

Producto bruto.....	2.329,82
Gastos	<u>2.589,86</u>

<i>Déficit.....</i>	<u>260,04</u>
---------------------	---------------

Estos datos, escrupulosamente tomados, nos los ha suministrado el labrador Francisco Estébanez, alumno que fué de esta Granja. Según él, este labrador posee casa propia, que consiste en portal, cocina-gloria, tres dormitorios y cocina de guisar y cocer el pan. Todo doblado para entrojar los granos en el piso de arriba. Cuadrás, corral y pajar limitado á sus necesidades. La obrada en este pueblo tiene 58 áreas 92 centiáreas.

Ya se ha visto en la Memoria que cultiva por el sistema de año y vez, ó en dos hojas, 120 obradas, 70 hectáreas diseminadas en 90 pedazos. De estas 120 obradas le pertenecen en propiedad una tercera parte, ó sea 40 obradas, que son las mejores, por ser las únicas abonadas con el estiércol que producen los ganados. Pueden considerarse 12 obradas de primera, 60 obradas de segunda y 48 de tercera.

La obrada de primera vale 525 pesetas; la de segunda, 300, y la de tercera, 125, que equivalen á 891, 509 y 212 pesetas la hectárea respectivamente.

La casa puede valer 2.000 pesetas.

Disfrutó este labrador del viñedo, en el que cogía las dos terceras partes del vino para el consumo de su casa.

Esta explotación es análoga á las estudiadas, con la agravante de no cultivar nada de leguminosas, por lo que hace más difícil la transformación lenta. Sólo con mucho abono orgánico, de que carece, podría á la larga modificar ventajosamente la explotación y el cultivo. Entretanto, como subsiste el desequilibrio de la ganadería y no hay pequeñas industrias, resulta que su situación, aun disponiendo de más capital, es tan precaria como la del pequeño labrador, y no se ve más solución que vivir en la mayor estrechez, con la esperanza de adquirir más tierra con el remanente de los buenos años, y aminorar el peso abrumador y exigente de la renta, ilusión que los menos realizan, siendo más segura la ruina por la pérdida de la cosecha en los años secos.

Las reflexiones que sugieren el estudio de las anteriores explotaciones son análogamente aplicables á este caso.

**Labor de dos pares de mulas en Berrueces
de Campos.**

BERRUECES DE CAMPOS

Labor de dos pares de mulas.

	Hectáreas.	Áreas.
Superficie de la explotación, 150 obradas.....	84	88
TOTAL.....	84	88
Obradas sembradas de trigo, 51, que son.....	28	86
Idem id. de cebada, 14, que son.....	7	92
Idem id. de avena, 10, que son.....	5	65
Idem id. de muelas, 2, que son.....	1	13
Idem id. de garbanzo, 2, que son.....	1	13
Idem id. de guisantes, 3, que son.....	1	69
TOTAL siembra.....	46	38

Productos vegetales.

	Kilos.
Producción de 51 obradas sembradas de trigo, á 18 fanegas, ó sea á 1.336 kilos la hectárea.....	38.547
Idem de 14 obradas sembradas de cebada, á 44 fanegas por obrada, ó 2.500 kilogramos por hectárea.....	19.800
Idem de 10 obradas sembradas de avena, á 36 fanegas por obrada, ó 1.593 kilogramos por hectárea.....	9.000
Idem de 2 obradas sembradas de muelas, á 18 fanegas por obrada, ó 1.431 kilogramos por hectárea.....	1.620
Idem de 2 obradas sembradas de garbanzos, á 12 fanegas por obrada, ó 894 kilogramos por hectárea.....	1.008
Idem de 3 obradas de guisantes, á 2 fanegas por obrada, ó 1.590 kilogramos por hectárea.....	2.700
Idem de paja de trigo.....	96.367
Idem de id. de cebada.....	17.968
Idem de id. de avena.....	11.700
Idem de id. de muelas.....	2.400
Idem de id. de garbanzos.....	1.512
Idem de id. de guisantes.....	12.150
TOTAL.....	213.872

Valoración de los productos vegetales.

	<u>Pesetas.</u>
38.547 kilogramos de trigo, á 25,87 pesetas los 100 kilos.....	9.982,10
19.800 idem de cebada, á 20,44 id. los 100 id.....	4.047,12
9.000 idem de avena, á 18,06 id. los 100 id.....	1.625,40
1.620 idem de muelas, á 25 id. los 100 id.....	405
1.008 idem de garbanzos, á 75 id. los 100 id.....	756
2.700 idem de guisantes, á 24,32 id. los 100 id.....	656,64
96.367 idem de paja de trigo, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos...	2.062,25
17.068 idem de id. de cebada, á 17,40 id. los 1.000 id.....	296,98
11.700 idem de id. de avena, á 17,40 id. los 1.000 id.....	203,58
2.400 idem de id. de muelas, á 42,80 id. los 1.000 id.....	100,80
1.512 idem de id. de garbanzos, á 42,80 id. los 1.000 id.....	64,71
12.150 idem de id. de guisantes, 42 id. los 1.000 id.....	510,30
<i>Suma total</i>	<u>20.710,88</u>

Producto de los ganados.

Estiércol de las 4 mulas y el caballo, 100 toneladas, á 6 pesetas una.....	600
Producto de las 50 gallinas (á 7 docenas de huevos una).....	350
Idem de 200 pares de palomas (120 pares de palominos), á 1 peseta par.....	120
Idem de estiércol de gallinaza, 15 fanegas, á 12 pesetas la carga.....	45
Idem de palomina, 50 fanegas, á 12 pesetas la carga.....	150
TOTAL	<u>1.265</u>

Alimentación de la familia y obreros.

Alimentación de la familia, compuesta de matrimonio y cinco hijos, ama de cria y criada.....	3.047,75
Idem de los dos criados fijos.....	876
Idem de tres temporeros, en tres meses.....	324
Sueldo de dos obreros fijos.....	600
Idem á un temporero, de Octubre á Junio (sin alimentación).....	405
Idem de tres temporeros en el verano.....	450
Idem del ama de cria.....	240
Idem de la criada.....	96
Por 80 jornales para auxiliar la segadora, á 2,50 pesetas uno.....	200
Por 90 jornales de escarda, á 1 peseta uno.....	90
Vestido y calzado.....	500
Temporada de baños.....	250
Ferías y otros gastos.....	250
Gastos de un hijo estudiando.....	750
TOTAL	<u>8.078,75</u>

Gastos accesorios.

Médico.....	36
Botica.....	40
Veterinario, asistencia y herraje.....	60

	<u>Pesetas.</u>
Herrero.....	100
Carretero.....	125
Guarnicionero.....	75
	<hr/>
TOTAL.....	436
	<hr/>

Renta, contribuciones é impuestos.

Contribución de las obradas de 2. ^a	225
Idem de las obradas de 3. ^a	105
Idem de consumos.....	200
	<hr/>
TOTAL.....	530
	<hr/>

Consumo del ganado.

Cebada, 375 fanegas para los dos pares y el caballo, ó sean 12.375 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilogramos.....	2.529,45
Paja para los mismos, 1.200 arrobas, ó sean 13.800 kilos, á 21,40 pesetas tonelada.....	295,32
Guardería.....	12,50
Consumo alimenticio de las 50 gallinas, á 0,03 pesetas diarias una.....	547,50
Idem id. de 200 pares de palomas.....	50
	<hr/>
TOTAL.....	3.434,77
	<hr/>

Semillas para la siembra y abonos.

28,86 hectáreas de trigo, á 117 kilogramos por hectárea, ó 18 celemines por obrada, equivalentes á 3.376 kilogramos, á 25,87 pesetas quintal métrico.....	873,37
7,92 hectáreas de cebada, á 87 kilogramos por hectárea, ó 18 celemines por obrada, equivalentes á 789 kilogramos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	161,27
5,65 hectáreas de avena, á 66 kilogramos por hectárea, ó 18 celemines por obrada, equivalentes á 373 kilogramos, á 18,06 pesetas los 100 kilos.....	67,36
1,13 hectáreas de muelas, á 96 kilogramos la hectárea, ó 14 celemines por obrada, equivalentes á 98,50 kilogramos, á 25 pesetas los 100 kilos.....	24,62
1,13 hectáreas de garbanzos, á 74 kilogramos por hectárea, ó 12 celemines por obrada, equivalentes á 83,62 kilogramos, á 75 pesetas los 100 kilos.....	62,71
1,69 hectáreas de guisantes, á 134 kilogramos por hectárea, ó 20 celemines por obrada, equivalentes á 226,45 kilogramos, á 24,32 pesetas los 100 kilos.....	55,17
2.000 kilogramos de superfosfato, 18/20, á 120 pesetas los 1.000 kilos.....	240
375 kilogramos de sulfato potásico, á 320 pesetas los 1.000 kilos.....	120
	<hr/>
TOTAL.....	1.604,50
	<hr/>

Capital de explotación. — Capital fijo y móvil. Pesetas.

Por 90 obradas de 2. ^a , ó 50,93 hectáreas, á 600 pesetas la obra- da, ó 1.060 pesetas la hectárea.....	54.000
Por 60 obradas de 3. ^a , ó 33,95 hectáreas, á 400 pesetas la obra- da, ó 706,83 pesetas la hectárea.....	24.000
Casa y dependencias.....	10.000
Mobiliario.....	5.000
Dos palomares.....	1.500
TOTAL	94.500

Valor del ganado.

Valor de las 4 mulas.....	3.000
Idem de 1 caballo.....	400
Idem de 50 gallinas.....	125
Idem de 200 pares de palomas.....	200
TOTAL	3.725

Material de cultivo.

2 carros, á 500 pesetas uno.....	1.000
6 atalajes, en junto.....	500
5 arados, á 90 pesetas uno.....	450
2 gradas, á 250 pesetas.....	500
1 sembradora.....	850
1 aventadora.....	500
1 segadora.....	750
1 rastrillo de caballo.....	300
5 trillos de piedras, á 40 pesetas uno.....	200
1 idem Ramiz.....	260
2 apareadores.....	50
1 rastro para barbecho.....	40
1 rulo.....	250
Bioldos, palas, azadas, horcas de madera y hierro, garfios, ras- trillos, etc.....	200
TOTAL	5.850

**Cálculo para hallar el beneficio ó pérdida de una explotación
de dos pares de mulas en Berrueces de Campos.**

Capital territorial. Pesetas.

Valor de las 90 obradas de 2. ^a , igual á 50,93 hectáreas.....	54.000
Valor de las 60 obradas de 3. ^a , igual á 33,95 hectáreas.....	24.000
Valor de 2 palomares.....	1.500
TOTAL	79.500

Capital de explotación.		<u>Pesetas.</u>
Mobiliario vivo....	Dos yuntas.....	3.000
	Un caballo.....	400
	Cincuenta gallinas.....	125
	Doscientos pares de palomas..	200
		3.725
Mobiliario muerto.	Material de cultivo.....	5.850
	Mobiliario doméstico.....	5.000
		10.850
Capital circulante.	Semilla para la siembra y abonos minerales.....	1.604,50
	Alimentación de la familia y obreros.....	8.078,75
	Idem del ganado.....	3.434,77
	Gastos accesorios é iguales...	436
		13.554,02
<i>Suma total</i>		<u>28.129,02</u>

Servicio de los capitales.

90 obradas de 2. ^a , á 43 pesetas.....	3.870
60 obradas de 3. ^a , á 24 pesetas.....	1.260
Renta de la casa que habita.....	200
Idem de los dos palomares.....	45
TOTAL.....	5.375
Mobiliario vivo al 5 por 100.....	186,25
Mobiliario muerto al 5 por 100.....	542,50
Capital circulante al 5 por 100.....	677,41
TOTAL.....	<u>6.781,16</u>

Riesgo de los capitales.

Mobiliario vivo....	Riesgo de las mulas al 3 por 100.....	90
	Idem del caballo.....	12
	Idem de las gallinas y palomas.....	9,75
Mobiliario muerto.	Riesgo de las edificaciones al 1 por 1.000..	1,50
	Idem del capital doméstico; no tiene riesgo	»
	Idem del capital de cultivo; id.....	»
Capital circulante.	Riesgo de las semillas; lo demás no tiene riesgos.....	32
TOTAL.....	<u>145,25</u>	

Amortización de los capitales.

Mobiliario vivo....	De las yuntas y el caballo en 10 años ...	288,25
	De las gallinas y palomas, se reponen...	»
Mobiliario muerto.	Mobiliario doméstico en 30 años.....	102
	Idem de cultivo en 10 años.....	495,75
TOTAL.....	<u>886</u>	

	<u>Pesetas.</u>
Productos vegetales.....	20.710,88
Idem animales.....	1.265
TOTAL productos.....	21.975,88
Producto bruto.	
Producto total, según cálculo hecho anteriormente.....	21.975,88
<i>Gastos.</i>	
Impuesto de Consumos.....	200
Contribución territorial.....	330
Alimentación de la familia y obreros.....	8.078
Idem de los animales.....	3.434,77
Semillas y abonos.....	1.604,50
Riesgos.....	145,25
Amortizaciones.....	886
Gastos accesorios é iguales.....	436
TOTAL.....	15.114,52
Producto total.....	21.975,88
Gastos total.....	15.114,52
<i>Producto bruto total.....</i>	<i>6.861,36</i>
Producto neto.	
Renta de la tierra y casa.....	5.413,70
Servicio de los capitales de explotación.....	1.406,16
TOTAL.....	6.819,86
Producto bruto.....	6.861,36
Gastos.....	6.819,86
<i>Beneficio líquido.....</i>	<i>41,50</i>

Este estudio se hizo por el Ayudante Sr. Matallana con el deseo de conocer el mayor beneficio obtenido en una explotación, en la que el agricultor, conocido y paisano de aquél, era el dueño de la tierra, disponía de mayor capital, hacía aplicación de los abonos minerales y de la maquinaria agrícola, todo lo que le acredita de agricultor inteligente en el país. La mayor producción obtenida por unidad de superficie es la que cambia el déficit en superávit, comparada con la explotación similar de Revilla.

Subsiste, sin embargo, el desequilibrio lamentable, y quizá ruinoso á la larga, entre el cultivo y la ganadería.

**Nota de la rentabilidad del trigo en Arconada:
labor de cuatro pares de mulas.**

AÑO DE 1908

Indicaciones sobre una grande explotación en Tierra de Campos.

Estas notas nos las ha suministrado D. Avelino Ortega, Jefe de Fomento, y se refieren al pueblo de Arconada.

El total de obradas cultivadas por este labrador rico con cuatro pares de mulas asciende á 320, equivalentes á 172,25 hectáreas (la obrada tiene 53,83 áreas).

De éstas son de primera 32 obradas; de segunda, 128, y de tercera, 160 ídem.

El cultivo es de año y vez, como en todo Campos.

El valor de esta propiedad es de 500 pesetas obrada de primera, y la hectárea, 929; de segunda, 375, y hectárea, 697 ídem, y de tercera, 200 y 371 respectivamente.

La renta es de 6 fanegas de trigo para la de primera, 4 ídem para la de segunda y 2 ídem para la de tercera, todo lo cual representa un interés medio de un 5,15 por 100.

El labrador rico de Campos tiene el mismo ó mayor déficit de abonos orgánicos, por carecer de ganadería proporcional á su explotación, pues como se ha visto, no mantiene más que 1/3 de oveja por obrada, ó sea aproximadamente 20 kilos por hectárea cultivada de ganado de renta, viéndose precisado á mantenerlas en el invierno en estabulación permanente con semillas.

Hace aplicación de los abonos minerales, que ha de ocasionarle á la larga un desequilibrio, aun mayor, de materia orgánica, empeorando las condiciones físicas del suelo, que es uno de los principales obstáculos con que aquí lucha el labrador.

El número de tierras que constituyen esta explotación es de 180, cuya sola cifra basta para condenar la constitución de esta

propiedad, que recarga y dificulta el cultivo hasta lo inverosímil, como demostró D. Fermín Caballero.

El cultivo, ó más bien la alternativa, es de año y vez; las plantas cultivadas: trigo, cebada y avena, y las legumbres en barbecho.

ARCONADA

Labor de cuatro pares de mulas.

	Hectáreas.	Áreas.
Superficie de la explotación, 320 obradas de 53,83 áreas, equivalentes á	172	25
TOTAL	172	25

Alternativa de un año.

Obradas sembradas de trigo, 120 = á.....	64 *	60
Idem id. de cebada, 25 = á.....	13	46
Idem id. de avena, 15 = á.....	8	07
Idem id. de titos en barbecho, 25 = á.....	13	46
TOTAL siembra	99	59

Productos vegetales.

	Kilos.
Producción de 120 obradas sembradas de trigo, á 15 fanegas por obrada, ó sean en peso 1.170 kilogramos por hectárea...	75.582
Idem de 25 obradas sembradas de cebada, á 12 cargas por obrada, ó sean en peso 2.675 kilogramos por hectárea	36.005,50
Idem de 85 obradas sembradas de avena, á 6 cargas por obrada, ó sean en peso 973 kilogramos por hectárea.....	7.852,11
Idem de 25 obradas sembradas de titos, á 3 cargas por obrada, ó sean en peso 480 kilogramos por hectárea.....	6.547,20
Idem de paja de trigo.....	122.442
Idem de id. de cebada.....	32.431
Idem de id. de avena.....	10.988
Idem de id. de titos	25.840
TOTAL producción	317.687,81

Valoración de los productos vegetales.

	Pesetas.
75.582,00 kilogramos de trigo, á 25,87 pesetas quintal métrico, media del decenio.....	19.553,06
36.005,50 idem de cebada, á 20,44 pesetas idem id. id.....	7.359,52
7.852,11 idem de avena, á 18,06 pesetas idem id. id.....	1.418,09

	<u>Pesetas.</u>
6.547,20 kilogramos de titos, á 25 pesetas quintal métrico, media del decenio.....	1.636,80
122.442,00 idem de paja de trigo, á 21,40 pesetas tonelada....	2.620,25
32.431,00 idem de id. de cebada, á 17,40 pesetas tonelada....	564,29
10.988,00 idem de id. de avena, á 17,40 pesetas tonelada.....	191,19
25.840,00 idem de id. de titos, á 42,80 pesetas tonelada.....	1.105,95
TOTAL.....	34.449,15

Productos de los ganados.

Producto de 50 crias de las ovejas, á 6 pesetas una.....	300
Idem de 20 cabezas de desecho, á 10 pesetas una.....	200
Idem en queso de 80 ovejas en la temporada, 500 kilos, á 1,10 pesetas kilo.....	550
Idem en lana, 50 kilos, á 1 peseta kilo.....	150
Idem de 24 arrobas de carne de cerdo, á 16 pesetas arroba....	384
Idem de las gallinas, 400 docenas de huevos, á 0,50 pesetas docena.....	200
Idem de 60 pollos, á 2 pesetas uno.....	120
Idem de 60 pares de pichones, á 1 peseta par.....	60
Idem de 1.700 kilos de estiércol de oveja, á 10 pesetas los 1.000 kilos.....	170
Idem de 66.000 kilos de estiércol de las mulas y caballo, á 5 pesetas los 1.000 kilos.....	330
Idem de 500 kilos de estiércol de los cerdos, en nueve meses..	3
Idem de 912 kilos de estiércol de las gallinas, á 25 gramos por cabeza y día, á 9 pesetas los 100 kilos.....	82
Idem de 30 fanegas de palomina, á 12 pesetas los 100 kilos...	240
TOTAL.....	2.789

Gastos de la familia.

Alimentación.....	1.500
Vestido y calzado.....	900
Excursiones.....	300
Servidumbre interior.....	530
Veraneo.....	1.500
Educación de los hijos.....	3.000
TOTAL.....	7.730

Gastos de los obreros.

Cuatro mozos de labranza, á 400 pesetas cada uno.....	1.600
Alimentación durante tres meses de verano, á 1,50 pesetas....	550
Dos auxiliares durante el invierno.....	300
Diez temporeros durante 70 días de verano, á 3,25 pesetas, in- cluyendo la alimentación.....	2.275
Seis temporeros durante la siembra, á 3 pesetas por día, in- cluyendo la alimentación.....	1.080
Seis jornaleros durante un mes de escarda, á 2,75 pesetas uno.	495
TOTAL.....	6.300

Gastos accesorios.

	Pesetas.
Médico.....	25
Botica.....	25
Veterinario.....	166
Herrero.....	70
Guarnicionero.....	125
Carretero.....	50
TOTAL.....	461

Renta, contribuciones é impuestos.

Renta 3 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos por obrada, ó sea 131, y por hectárea 243 kilos; por las 86,13 hectáreas, 20.929 kilos, á 25,87 pesetas quintal métrico.....	5.414,33
Contribución de colonia.....	60
Consumos.....	340
Renta de la casa.....	300
TOTAL.....	6.114,33

Consumo del ganado.

Cebada para 9 mulas y 1 caballo durante el año, á 50 kilos diarios, por 365 días, 18.250 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	3.730,30
Paja, 32.500 kilos, á 21,40 pesetas los 1.000 kilos.....	695,50
Muelas para las 100 ovejas, 2.000 kilos, á 25 pesetas los 100 kilogramos.....	500
Paja para las mismas, á la proporción de 160 kilos por cabeza, 16.000 kilos, á 42,80 pesetas los 1.000 kilos.....	684,80
Guardería, pastos y sal.....	760
Harina de cebada, avena, salvados, titos, suero 12 litros diarios, y desde 500 gramos á 2 kilos diarios, según avance el engorde de los cerdos.....	293,46
Los demás granos, á 6 kilos diarios, 2.190 kilos, á 15 pesetas los 100 kilos para las gallinas.....	328,50
Granos para la alimentación de las palomas.....	50
TOTAL.....	7.042,56

Semillas para la siembra y abonos.

Siembra de las 64,60 hectáreas, á razón de 18 celemines por obrada, que corresponden á 117 kilos; la hectárea, 7.558 kilogramos, á 25,87 pesetas los 100 kilos de trigo.....	1.955,25
Siembra de cebada para 13,46 hectáreas, á razón de 24 celemines por obrada, que corresponden á 212 kilos por hectárea, 2.853 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	583,15
Siembra de avena para 8,07 hectáreas, á razón de 18 celemines por obrada, que corresponden á 72 kilos por hectárea, 581 kilos, á 18,06 pesetas los 100 kilos.....	104,92
Siembra de titos para las 13,46 hectáreas, 1.508 kilos, á 25 pesetas los 100 kilos.....	377

	<u>Pesetas.</u>
Superfosfato, 10.000 kilos, á 120 pesetas los 100 kilos.	1.200
Sulfato de potasa, 1.000 kilos, á 320 pesetas los 1.000 kilos. ...	320
Nitrato de sosa, 1.500 kilos, á 360 pesetas los 1.000 kilos.	540
TOTAL	5.080,32

Capital de explotación. — Capital fijo y móvil.

17,22 hectáreas de tierra de 1. ^a , á 929 pesetas la hectárea.....	95.997,38
68,90 idem id. de 2. ^a , á 697 pesetas la hectárea.	45.023,30
86,10 idem id. de 3. ^a , á 371 pesetas la hectárea.	31.943,10
Casa y dependencias.....	20.000
Mobiliario doméstico.....	10.000
TOTAL	122.963,78

Valor del ganado.

9 mulas y 1 caballo.....	11.850
110 ovejas, á 17,50 pesetas una.....	1.750
2 cerdos.....	100
100 gallinas.....	300
100 pares de palomas.....	200
TOTAL	14.200

Material de cultivo.

4 carros de mulas, á 400 pesetas uno.....	1.600
Atalajes de carro y de arar.....	370
Cribas, cabezones, maromas, redes para carros, etc.	200
6 arados de varias clases.....	400
1 grada.....	300
1 sembradora.....	850
1 aventadora.....	600
1 segadora.....	800
8 trillos, á 50 pesetas uno.....	400
Azadones, palas, bieldos, etc.....	100
TOTAL	5.620

Cálculo para hallar la productividad del trigo en Campos.

LABOR GRANDE DE CUATRO PARES DE MULAS

	<u>Pesetas.</u>
Capital territorial.	
172,25 hectáreas de tierra de 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a , á los precios anteriormente indicados.....	92.963,78
Casa y dependencias.....	20.000
TOTAL	112.963,78

Capital de explotación.		<u>Pesetas.</u>
Mobiliario vivo....	9 mulas y 1 caballo.....	11.850
	100 ovejas, á 17,50 pesetas una.	1.750
	2 cerdos	100
	100 gallinas.....	300
	100 pares de palomas.....	200
	<hr/>	14.200
Mobiliario muerto.	Material de cultivo.....	5.620
	Mobiliario doméstico	10.000
	<hr/>	15.620
Capital circulante.	Semillas para la siembra y abonos	5.080,32
	Alimentación de ganado durante el año.....	7.042,56
	Alimentación del propietario, familia y obreros durante el año, incluyendo el gasto de vestir, leña de quemar, etc..	14.030
	Gastos accesorios	461
	Renta de la vivienda del propietario.....	300
	<hr/>	26.913,88
	<i>Suma total</i>	<hr/> <u>56.733,88</u>

Servicio de los capitales.

172,25 hectáreas de tierra, á 31,43 pesetas de renta cada una, por término medio	5.406,81
Renta de la casa que habita	300
	<hr/>
TOTAL.....	5.706,81
Mobiliario vivo, 14.200 pesetas, al 5 por 100.....	710
Mobiliario muerto, 15.620 pesetas, al 5 por 100.....	781
Capital circulante, 26.913 pesetas, al 5 por 100.....	1.345,69
	<hr/>
TOTAL.....	<u>8.543,50</u>

Riesgo de los capitales.

Mobiliario vivo....	Riesgo al 3 por 100.....	426
Mobiliario muerto.	Riesgo al 1 por 1.000	15,62
Capital circulante.	Riesgo de semillas, abonos y alimentos al 2 por 1.000.....	38,22
	Idem de las edificaciones al 1 por 1.000..	20
	<hr/>	
TOTAL.....		<u>499,84</u>

Amortización de los capitales.		<u>Pesetas.</u>
Mobiliario vivo...	{ De las yuntas en 10 años al 3 por 100.... { De las ovejas, gallinas, palomas y cerdos, se reponen y no hay amortización.....	1.030,95
		»
Mobiliario muerto.	{ Mobiliario doméstico en 30 años al 3 por 100..... { Idem de cultivo en 10 años al 3 por 100 ..	204,08
		476,27
TOTAL.....		1.711,30
Productos vegetales.....		34.449,15
Idem animales.....		2.789
TOTAL.....		37.238,15

Producto bruto.

Producto total, según cálculo hecho anteriormente	<u>37.238,15</u>
---	------------------

Gastos.

Impuesto de Consumos, porque el territorial va incluido en la renta.....	340
Gastos de la familia del propietario, salario á los obreros y alimentación	14.030
Semillas y abonos.....	5.080,32
Alimentación de los animales.....	7.042,56
Riesgos.....	499,84
Amortizaciones	1.711,30
Gastos accesorios, médico, botica, etc.....	461
Contribución de colonia.....	60
TOTAL	29.225,02

Productos.....	37.238,15
Gastos.....	29.225,02

TOTAL.....	8.013,13
-------------------	-----------------

Producto neto.

Renta de la finca.....	5.414,33
Servicio de los capitales	2.836,69
TOTAL.....	8.251,02

Producto bruto.....	8.013,13
Gastos.....	8.251,02

<i>Déficit total.....</i>	<u>237,89</u>
---------------------------	---------------

El desequilibrio entre los productos vegetales, que ascienden al 92 por 100 del total, y el de los animales, que es sólo de un 8 por 100 del mismo, es tan manifiesto que, desde luego, saltan á la vista las consecuencias fatales de este desequilibrio.

Las relaciones más convenientes son que la producción ganadera represente de un 30 á un 40 por 100 de la producción total.

Palencia, Junio de 1908.

Notas de una explotación ganadera en la provincia de Salamanca.

Dehesa en la provincia de Salamanca.

	Hectáreas.	Áreas.
Superficie cultivada 240 huebras de 44,72.....	107	32
Pradera natural, sin monte, 700 huebras.....	313	04
Idem id., con monte, 510 huebras	228	72
Huerta.....	»	44
Edificios y caminos.....	3	37
TOTAL.....	652	89

Superficie cultivada de trigo anualmente, 110 huebras.	49	»
Idem id. de cebada id., 10 id.....	4	47
Idem id. de avena id., 12 id.....	5	36
Idem id. de algarrobas id., 40 id.....	17	88
Idem id. de alverjas y guisantes id., 20 id.....	8	94
Idem id. de garbanzos id., 8 id.....	3	57
Idem id. de patatas en barbecho id., 4 id.....	1	78
Idem id. de forraje en la huerta.....	»	44
TOTAL.....	91	44

Producciones vegetales.

	Kilos.
Producción de 110 huebras de trigo, á 10 fanegas una, ó 961 kilogramos por hectárea.....	47.089
Idem de 10 huebras de cebada, á 20 fanegas una, ó 134 kilogramos por hectárea.....	5.994
Idem de 12 huebras de avena, á 12 fanegas una, ó 698 kilogramos por hectárea.....	3.741
Idem de 40 huebras de algarroba, á 8 fanegas una, ó 360 kilogramos por hectárea.....	6.437
Idem de 8 huebras de garbanzos, á 6 fanegas, ó 537 kilogramos por hectárea.....	1.917
Idem de 4 huebras de patatas, á 9.000 kilos por hectárea.....	16.000
Idem de 20 huebras de guisantes y alverjas, á 8 fanegas por huebra, ó 360 kilos por hectárea.....	3.218
Idem de paja de trigo, 98.876 kilogramos, á 16 pesetas los 1.000 kilogramos = Relación 2: 10.....	98.876
Idem de paja de cebada = Relación 1: 0,9.....	5.349
Idem de paja de avena = Relación 1: 129.....	4.825
Idem de paja de algarroba = Relación 1: 1,5.....	9.655

	<u>Kilos.</u>
Producción de paja de garbanzos = Relación 1: 1,5.....	2.875
Idem de paja de guisantes y alverja = Relación 1: 1,5.....	4.827
Idem de praderas sin monte, 313 hectáreas, á 3.000 kilogramos por hectárea.....	939.000
Idem de heno de las mismas.....	40.000
Idem de praderas con monte, 223,62 hectáreas, á 25.000 kilo- gramos por hectárea.....	560.000
Idem de la huerta en forrajes.....	20.000
Idem de bellota, 760 fanegas, á 40 kilos por fanega.....	30.400
TOTAL.....	1.800.203

Valoración de productos vegetales.

	<u>Pesetas.</u>
47.089 kilogramos de trigo, á 25,87 pesetas los 100 kilos.....	12.180,63
5.994 idem de cebada, á 20,44 idem id.....	1.225,17
3.741 idem de avena, á 19,23 idem id.....	719,39
6.437 idem de algarroba, á 23,61 idem id.....	1.510,01
3.218 idem de guisantes, á 24,32 idem id.....	782,61
9.917 idem de garbanzos, á 75 idem id.....	1.437
16.000 idem de patatas, á 5,21 idem id.....	834,64
98.000 idem de paja de trigo, á 21,40 pesetas tonelada.....	2.115,94
5.349 idem de paja de cebada, á 17,40 idem id.....	93,07
4.800 idem de paja de avena, á 17,40 idem id.....	83,52
9.655 idem de paja de algarroba, á 42,80 idem id.....	413,23
2.875 idem de paja de garbanzos, á 42,80 idem id.....	140,30
4.827 idem de paja de guisantes, á 42 idem id.....	206,59
40.000 idem de heno, á 65 idem id.....	2.600
939.000 idem de hierba fresca, á 20 idem id.....	18.780
560.000 idem de hierba de pradera con monte, á 20 idem id....	11.200
30.400 idem de bellotas, ó 760 fanegas, á 3 pesetas fanega....	2.280
20.000 idem de forraje de la huerta....	600
TOTAL.....	57.202,10

Productos de los ganados.

Aumento en carne de los 1.800 carneros de invierno, á 6 pesetas por cabeza.....	10.800
Lana de los 1.800 carneros, á 2.530 kilogramos uno, y á 20 pesetas arroba, sale el quitai métrico á 173,91 pesetas por 4.500 kilos.....	7.825,95
Estiércol ó rehileo, 507 toneladas, á 282 kilogramos por cabeza en 257 días, á 8 pesetas tonelada.....	4.056
Crias de 60 vacas, 60 crias, á 120 pesetas una.....	6.200
Estiércol en los 92 días, á 2 toneladas, por tonelada de peso vivo, en junto 36 toneladas, á 6 pesetas una.....	216
Producto y cria de las 2 vacas lecheras.....	2.800
Estiércol de 18 bueyes y 2 vacas, á 7 toneladas, por tonelada de peso vivo, 50 toneladas, á 6 pesetas una.....	300
Estiércol de 8 caballos, á 8 toneladas, por tonelada de peso vivo, 28,4 toneladas, á 6 pesetas una.....	170,40

	<u>Pesetas.</u>
Producto del gallinero en huevos y pollos.....	320
Estiércol de gallinaza	60
Producto del palomar en pichones.....	40
Producto de palomina	100
Aumento en carne de los cerdos con espiguelo y bellota, á 7 arrobas cada uno, por 70 cerdos, 490 arrobas, á 12,50 pesetas arropa.....	6.125
Estiércol producido por este ganado, 36 toneladas, á 4 pesetas una.....	144
TOTAL.....	<u>39.157,35</u>

Gastos de familia.

Alimentación vestido, servidumbre, excursiones y educación.	7.500
TOTAL.....	<u>7.500</u>

Gastos de los obreros.

Aperador, sueldo y adehalas	884
Seis mozos de labranza para 4 pares de bueyes y 3 de mulas, á 785 pesetas sueldo y adehalas.....	4.710
Un guarda de la finca, un hortelano, un cochero y un cartero, á 730 pesetas cada uno	2.920
Dos pastores mayores, á 1.320 pesetas de sueldo y adehalas.	2.640
Dos pastores ayudantes, á 1.043 pesetas de sueldo y adehalas.	2.086
Un porquero.....	1.040
Cinco temporeros para la siembra, durante dos meses, á 120 pesetas cada uno.....	600
Escarda: 10 obreros y otras 10 mujeres y chicos, por espacio de quince días, á razón de 22,50 pesetas uno y 18,25 las mujeres y chicos.....	407,50
Siega: 12 obreros, durante once días, á razón de 55 pesetas uno.....	660
Recolección: 6 temporeros, por dos meses, á 1,35 pesetas uno .	710
Guadañadores: 24 jornales á 5 pesetas uno	120
Suma total.....	<u>16.777,50</u>

Gastos accesorios.

Médico y botica: va incluido en los gastos de la familia, porque no los pagan por los criados	»
Veterinario: 4 fanegas de trigo, á 10 pesetas fanega	40
Herrero: 0,75 pesetas diarias	273,75
Guarnicionero.....	100
Carretero.....	100
TOTAL.....	<u>513,75</u>

Renta, contribuciones é impuestos.	<u>Pesetas.</u>
Renta alza la por las 655,52 hectáreas	14.000
Contribución territorial que aquí paga el colono	1.580
Consumos	600
La renta de la casa va incluida en la finca	»
TOTAL	<u>16.180</u>

Consumo del ganado.

Cebada para 8 mulas, á razón de 30 kilos, contando con la temporada de dos meses, que pastan en el campo 10.850 kilos, á 20,44 pesetas los 100 kilogramos	2.651,74
Paja para las mismas, 23.360 kilos, á 21,40 pesetas tonelada..	499,90
Harina de algarobas para 18 bueyes y 2 vacas, desde mediados de Septiembre hasta el 8 de Mayo, 235 dias, 18.000 kilogramos, á 23,71 pesetas los 100 kilos ..	4.267,80
Paja para los mismos, 37.600 kilos, á 21,40 pesetas tonelada..	804
Heno, 40 toneladas, á razón de 65 pesetas tonelada.....	2.600
Valor de las 1.499 toneladas de hierba pastada por el ganado ..	29.980
Pasto de las 60 vacas, de Septiembre á Mayo, á 60 pesetas una	3.600
Pasto de verano para los 1.800 carneros	2.700
Invernadero de los cerdos y sostenimiento de los mismos en primavera.....	560
Consumo de 760 fanegas de bellota para los cerdos.....	2.280
Espigadero para los 70 cerdos.....	420
Alimentación de gallinas y palomas.....	378
TOTAL	<u>50.741,44</u>

Semillas para la siembra.

Siembra de trigo, á razón de fanega y cuartilla la huebra, que son 154 litros por hectárea, 49 hectáreas, 75,46 hectolitros, 57,35 kilos, á 25,87 pesetas los 100 kilos	1.483,64
Siembra de cebada á 2 fanegas por huebra, 248 litros por hectárea, 4,47 hectáreas, 11,08 hectolitros ó 600 kilogramos, á 20,44 pesetas los 100 kilos.....	122,64
Siembra de avena á 180 litros por hectárea, 19 celemines por huebra, 536 hectáreas en total, 965 litros ó 454 kilos, á 19,23 pesetas los 100 kilos.....	87,30
Siembra de algaroba á 150 litros por hectárea, 17,88 hectáreas, 26,82 hectolitros, 2.199 kilos, á 22,61 pesetas los 100 kilos.....	519,18
Siembra de alverjas y guisantes á 150 litros por hectárea ó 1.050 kilogramos, á 24,32 pesetas los 100 kilos	255,36
Plantación de patatas, 2.800 kilos, á 8 pesetas los 100 kilos...	224
Semillas para huerta	300
TOTAL	<u>2.992,12</u>

Capital de explotación. — Capital fijo y móvil. Pesetas.

Valor de la finca total, ó 652,89 hectáres; capitaliza al 3 por 100.	
En esto va incluida la casa.....	500.000
Mobiliario de los dueños.....	12.000
Importe de las mejoras hechas en la finca.....	125.000
	<hr/>
TOTAL.....	637.000

Valor del ganado.

Valor de 18 bueyes, á 500 pesetas uno.....	9.000
Idem de 2 vacas lecheras, á 1.000 pesetas una.....	2.000
Idem de 1.800 carneros, á 16 pesetas uno.....	28.800
Idem de 70 cerdos, á 75 pesetas uno.....	5.250
Idem de 60 vacas, á 400 pesetas una.....	24.000
Idem de 100 gallinas, á 1,50 pesetas una.....	150
Idem de 8 caballos, á 750 pesetas uno.....	6.000
Idem de 60 pares de palomas, á 1,50 pesetas par.....	90
	<hr/>
TOTAL.....	75.290

Material de cultivo.

Valor de 6 carros, á 300 pesetas.....	1.800
Idem de atalajes del ganado.....	1.000
Idem de menaje de cuadras y establos.....	200
Idem de 12 arados romanos y 4 de hierro.....	400
Idem de trillos, bieldos y rastros, etc.....	800
	<hr/>
TOTAL.....	4.200

Explotación de una finca en la provincia de Salamanca por el propietario, y cuya explotación, como se ve, es más bien ganadera.

Capital territorial. Pesetas.

Valor de la finca, incluyendo las edificaciones.....	500.000
	<hr/>

Capital de explotación.

	18 bueyes.....	9.000
	2 vacas lecheras.....	2.000
	1.800 carneros.....	28.800
Mobiliario vivo....	70 cerdos.....	5.250
	8 caballos.....	6.000
	60 vacas.....	24.000
	100 gallinas.....	150
	60 pares de palomas.....	90
		<hr/>
		75.290

		<u>Pesetas.</u>										
Mobiliario muerto.	<table border="0"> <tr> <td>Material de cultivo.....</td> <td align="right">4.200</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario doméstico</td> <td align="right"><u>12.000</u></td> </tr> </table>	Material de cultivo.....	4.200	Mobiliario doméstico	<u>12.000</u>	16.200						
Material de cultivo.....	4.200											
Mobiliario doméstico	<u>12.000</u>											
Capital circulante.	<table border="0"> <tr> <td>Semillas.....</td> <td align="right">2.992,12</td> </tr> <tr> <td>Alimentación del ganado.....</td> <td align="right">50.741,44</td> </tr> <tr> <td>Gastos del propietario.....</td> <td align="right">7.500</td> </tr> <tr> <td>Gastos de los criados.....</td> <td align="right">16.777,50</td> </tr> <tr> <td>Gastos accesorios, veterinario.</td> <td align="right"><u>513,75</u></td> </tr> </table>	Semillas.....	2.992,12	Alimentación del ganado.....	50.741,44	Gastos del propietario.....	7.500	Gastos de los criados.....	16.777,50	Gastos accesorios, veterinario.	<u>513,75</u>	<u>78.524 81</u>
Semillas.....	2.992,12											
Alimentación del ganado.....	50.741,44											
Gastos del propietario.....	7.500											
Gastos de los criados.....	16.777,50											
Gastos accesorios, veterinario.	<u>513,75</u>											
<i>Suma total</i>		<u>170.014 81</u>										
Salario del propietario.....		»										
Servicio de los capitales.												
Renta de la finca, incluyendo la casa.....		<u>15.580</u>										
Mobiliario vivo: 75.290 pesetas al 5 por 100 de interés		3.764,50										
Idem muerto: 16.200 pesetas al 5 por 100 de id.....		810										
Capital circulante: 78.524,81 pesetas al 5 por 100 de id.....		<u>3.926,44</u>										
<i>Suma total</i>		<u>8.500,94</u>										
Riesgo de los capitales.												
Mobiliario vivo....	Riesgo al 3 por 100.	2.258,70										
Mobiliario muerto.	Riesgo al 1 por 1.000	16,20										
Capital circulante.	Riesgo de abonos y semillas al 2 por 1.000	160,96										
	Riesgo de edificaciones al 1 por 1.000....	<u>50</u>										
TOTAL.....		<u>2.485,86</u>										
Amortización de los capitales.												
De los 8 caballos en 10 años		423,76										
De los bueyes, carneros, gallinas, cerdos y palomas, no lo tienen, porque se renuevan.....		»										
Mobiliario doméstico, en 30 años, al 3 por 100.....		244,87										
De cultivo, en 10 años, al 3 por 100.....		<u>364,86</u>										
TOTAL.....		<u>1.033,03</u>										
Productos vegetales.....		57.202,10										
Idem animales.....		<u>39 157,35</u>										
TOTAL.....		<u>96.359,45</u>										
Producto bruto.												
Producto total, según cálculo hecho anteriormente		<u>13.215,70</u>										

	<u>Pesetas.</u>
Impuesto de Consumos, porque el territorial va incluido en la renta.....	600
Gasto de la familia y obreros	24.777,50
Semillas	2.992,12
Alimentación de los animales.	50.741,44
Riesgos	2.485,86
Amortizaciones.	1.033,03
Gastos accesorios	513,75
TOTAL.....	<u>83.143,70</u>
Suma de productos.....	96.359,40
Idem de gastos	83.143,70
TOTAL.....	<u>13.215,70</u>
Producto neto.	
Renta de la finca.....	15.580
Salario del propietario.	»
Servicio de los capitales.	8.598,54
TOTAL.....	<u>24.178,54</u>
Producto bruto.....	13.215,70
Renta y servicio de los capitales	24.178,54
<i>Déficit total</i>	<u>10.962,84</u>

Esta explotación reúne cuantas condiciones son necesarias para establecer un cultivo intensivo y remunerador en alto grado, puesto que es el mismo dueño el que explota la finca, aspiración y meta que persiguen los países más adelantados. Su capital, con relación á la finca, es ilimitado; puede producir abonos en abundancia para suprimir el barbecho y luchar ventajosamente con la sequedad del clima; es un coto redondo que reúne con exceso las condiciones que encomiaba D. Fermín Caballero, y, para colmo de beneficios, la atraviesa un ferrocarril y una carretera. Resulta con todas estas ventajas, cuyo valor es casi incalculable, una explotación poco menos que ruinoso, por rutinaria. La parte cultivada produce por unidad de superficie cosechas tan desmedradas (961 kilos por hectárea) como las del desvalido colono de

una pareja, y la pradera, á pesar de sus inmejorables condiciones, en su mayor parte es una producción tan mermada (4 ó 5.000 kilos de hierba fresca, en los años abundantes, y 2 á 2.500 kilos de heno, cuando más), que sólo así, á fuerza de extensión, como en la despoblada América, se puede mantener el ganado en continuo ajetreo de unas dehesas á otras.

Basta fijar el dato de que hay meses. como el de Octubre, que no alimenta más de 15 kilos de peso vivo por hectárea, y en el que más, que es el de Junio, 219; la media en todo el año son 114, cuando ésta debía de ascender por lo menos á 300 ó 400 kilos por hectárea.

El material agrícola es deficientísimo: ni sembradora, ni guadañadora, ni gradas, ni polisurcos; ningún aparato ni máquina que revele el más pequeño avance en el cultivo. Así es que puede afirmarse que los 5/6 de la finca se hallan en completo estado natural, sin más ayuda que la que puedan prestarle los agentes naturales en las diferentes estaciones, ni el menor cultivo en las praderas, ni resiembras, ni abonos; nada, en fin, de lo que caracteriza un cultivo esmerado. El otro resto cultivado lo es con los arados romanos, por los procedimientos más rutinarios, sin hacer aplicación ninguna de los abonos minerales, que, asociados á los orgánicos, habían, desde luego, de producir efectos bien perceptibles y remuneradores.

En cuanto á la alternativa establecida; con decir que no se funda ni en las condiciones del suelo, ni del clima, ni de la explotación ganadera, basta para calificarla, y más sabiendo que se sucede la misma cereal, el trigo, dos años seguidos, sin tiempo para hacer las labores oportunas siquiera.

Efectivamente: la parte cultivada, que ocupa una superficie de 107 hectáreas, se halla dividida en 6 campos, y los cultivos se suceden en el orden siguiente: primer año, trigo; segundo, trigo; tercero, algarrobas; cuarto, trigo y avena; quinto, legumbres, y sexto, barbecho. No hay más que dos plantas en la alternativa, aunque 6 campos para la rotación, que debieran reducirse á 3, cultivando las leguminosas de otoño para forraje y las de primavera para grano.

Existe un desequilibrio ventajoso para el cultivo, puesto que de los dos productos totales de la finca, que ascienden á 96.359 pese-

tas, figuran los animales por 39.157, esto es, con un 69 por 100, que es una ventaja inmensa para abonos y labores.

Si se tiene en cuenta que el capital territorial, valuado en 500.000 pesetas, y el de explotación, 170.114, en total, 670.114 pesetas, y el producto bruto 13.215, este capital no produce más que el 2 por 100, mientras que en el labrador de una pareja en Campos da un 8 por 100, aunque en este caso la mayor parte lo absorbe la renta.

El capital de explotación, que en este caso, como hemos dicho, puede ser ilimitado, resulta exiguo, por unidad de superficie 269 pesetas, porque casi todo él es invertido en ganado, y la maquinaria y los abonos no absorben casi nada. Como la producción es escasa por la misma unidad, de aquí que no invierta mayor capital, que, sabiéndolo emplear, rendiría un buen interés.

Todos estos errores de bulto en la explotación proceden de que este ganadero agricultor, por falta de instrucción técnica, como el pobre, porque perdura y perdurará por el camino que lleva, el prejuicio de que la teoría, que creen representada por los libros, y la práctica, son dos cosas que no tienen relación alguna, y el que intente seguir los consejos prudentes de la primera, indefectiblemente sufre un doloroso desengaño.

No tiene explicación sino el que el labrador rico, que no escasea en esta provincia, dueño de la tierra, que es la mayor riqueza y le proporciona dominio é influencia, no haya procurado fundar algún Centro de instrucción, con ó sin la ayuda del Estado, ó cuando menos, establecer un pequeño campo de experiencias, dirigido por persona perita, para lo que se le han dado las mayores facilidades. Para esto necesita que se le pongan de relieve sus errores y se le persuada del bien que le reportaría desecharlos, creando la mayor suma de riqueza para facilitar el aumento de población, en lugar de enrarecerla, como hoy hace, con el sistema de pastoreo primitivo para sus ganados.

Palencia, Enero de 1909.

Resumen de los estudios económicos.

Síntesis ó enseñanzas de los estudios económicos.

Producción de trigo por hectárea.

Kilogs.

Mazariegos.....	778
Dueñas.....	702
Revilla.....	784
Arconada.....	1.170
Salamanca.....	961
Berrueces de Campos.....	1.336

Proporción entre los productos vegetales y animales.

PROCEDENCIAS	PRODUCTOS		Total de productos.	Tanto por 100.
	Vegetales.	Animales.		
Mazariegos.....	4.378	455	4.833	10
Dueñas.....	5.079	36	5.115	0,5
Revilla.....	8.803	1.087	9.890	12
Arconada.....	34.343	2.789	37.132	8
Salamanca.....	57.202	39.157	96.359	69
Berrueces de Campos.....	20.710	1.265	21.975	5

Peso vivo que sostiene por hectárea de la explotación.

Kilos.

Mazariegos.....	40
Dueñas.....	16
Revilla.....	34
Arconada.....	31
Salamanca.....	114
Berrueces de Campos.....	24

Relación entre el capital de explotación y el producto bruto.

PROCEDENCIAS	CAPITAL		Total capital. — Pesetas.	Producto bruto. — Pesetas.	Tanto por 100.
	Territo- rial. — Pesetas.	Explota- ción. — Pesetas.			
Mazariegos	8.980	6.233	15.213	1.267	8
Dueñas	12.909	6.840	19.742	1.042	5
Revilla	15.905	14.216	30.121	2.329	8
Aronada	115.963	56.692	172.655	7.947	4
Salamanca	500.000	170.114	670.114	13.215	2
Berrueces de Campos...	78.000	28.129	96.129	6.861	7

Estado del producto total bruto y superficie de la explotación.

PROCEDENCIAS	PRODUCTOS		Superficie de la explo- tación. — Hectáreas.
	Total.	Bruto.	
Mazariegos	4.833	1.267	30
Dueñas	5.115	1.042	43
Revilla	9.890	2.329	70
Aronada	37.132	7.947	172
Salamanca	96.359	13.215	655
Berrueces de Campos.....	21.975	6.861	84

**Relaciones entre la producción total y el producto bruto
por hectárea y la renta.**

PROCEDENCIAS	Producto total por hectárea.	Producto bruto por hectárea.	Renta por hectárea.
Mazariegos	161	42	71
Dueñas	142	24	38
Revilla	141	34	55
Aronada	216	46	63
Salamanca	147	20	24
Berrueces de Campos	261	82	61

Capital de explotación total y por hectárea.

PROCEDENCIAS	Total.	Por hectárea.
Mazariegos	6.263	208
Dueñas	6.840	159
Revilla	14.316	205
Arconada	56.692	329
Salamanca	170.114	269
Berrueces de Campos	28.129	335

**Extensión total de la explotación y número de parcelas
que constituyen la misma.**

PROCEDENCIA	Extensión por hectáreas.	Número de parcelas.
Mazariegos	30	40
Dueñas	43	40
Revilla	70	90
Arconada	172	180
Salamanca	655	1
Berrueces de Campos	84	70

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Introducción.....	3
Aclaraciones.....	7
Nota de la rentabilidad del trigo en Tierra de Campos, en Mazariegos. Año de 1908	15
Nota de la rentabilidad del trigo en Dueñas de Cerrato. Año de 1908.	27
Labor de dos pares de mulas en Revilla de Campos	35
Labor de dos pares de mulas en Berrueces de Campos.....	43
Nota de la rentabilidad del trigo en Arconada: labor de cuatro pares de mulas. Año de 1908.....	51
Notas de una explotación ganadera en la provincia de Salamanca.	61
Resumen de los estudios económicos	73

